



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

# Gobierno de la Ciudad de México

## Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México “C5”

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

OCTUBRE 2022



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

ÍNDICE

CONCEPTO	PAG.
<b>1. GENERALIDADES DE LA CONVOCANTE</b> .....	4
1.1. Identidad y Facultades.....	4
1.2. Definición de Términos.....	5
<b>2. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> .....	5
2.1. Responsables del procedimiento de Licitación Pública Nacional.....	5
2.2. Responsable de la supervisión, control y seguimiento de la prestación de los servicios.....	5
2.3. Dirección de Contraloría Ciudadana y Órgano Interno de Control.....	6
<b>3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> .....	6
3.1. Descripción de los servicios.....	6
3.2. Especificaciones.....	6
3.3. Lugar, plazo y horario de la prestación del servicio.....	6
3.4. Vigencia del contrato.....	6
<b>4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> .....	7
4.1 Lugar, fecha y horario de la Licitación Pública Nacional.....	7
4.2 Consulta de bases, costo y forma de pago.....	7
4.3 Modificaciones que se podrán realizar a las presentes Bases.....	8
4.4 Modificaciones a los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.....	8
<b>5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS</b> .....	8
5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta y presentación de la propuesta.....	8
5.2 Presentación de la propuesta.....	9
5.2.1 Documentos legales.....	9
5.2.2 Documentos administrativos.....	10
5.2.3 Propuesta técnica.....	15
5.2.4 Propuesta económica.....	15
<b>6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> .....	16
6.1. Junta de Aclaración de Bases.....	16
6.2. Acto de apertura del sobre (primera etapa).....	17
6.3. Emisión del fallo (segunda etapa).....	18
<b>7. EVALUACIÓN</b> .....	19
<b>8. ADJUDICACIÓN</b> .....	19
<b>9. GARANTÍAS</b> .....	20
9.1. Para garantizar la formalidad de la propuesta.....	20
9.2 Cumplimiento del contrato.....	20
9.3. Entrega de garantías.....	21
9.4. Señalamientos respecto a las garantías.....	21
<b>10. FIRMA DEL "CONTRATO"</b> .....	22



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

<b>11. CONDICIONES NO NEGOCIABLES DEL “CONTRATO”</b> .....	22
<b>12. MODIFICACIÓN AL “CONTRATO”</b> .....	22
<b>13. SANCIONES</b> .....	22
13.1. Se hará efectiva la garantía de formalidad de las propuestas cuando:.....	22
13.2. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del “Contrato” cuando:.....	22
13.3. Penas convencionales.....	23
13.4. Rescisión del “Contrato”, cuando: .....	23
<b>14. SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”, CUANDO:</b> .....	24
<b>15. CONDICIÓN DE LOS PRECIOS</b> .....	24
<b>16. PAGOS</b> .....	24
16.1. Facturación.....	24
16.2. Impuestos y derechos.....	25
16.3. Anticipos.....	25
16.4. Alta Proveedores.....	25
<b>17. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE LOS “LICITANTES”; SUSPENSIÓN TEMPORAL, REANUDACIÓN; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LICITACIÓN.</b>	26
17.1. Se desechará y/o descalificará al “Licitante” que: .....	26
17.2. “La Convocante” se abstendrá de recibir propuestas cuando: .....	26
17.3. Suspensión temporal o definitiva.....	26
17.4. Reanudación de la Licitación.....	27
<b>18. CONFIDENCIALIDAD</b> .....	27
<b>19. INCONFORMIDADES</b> .....	27
<b>20. CONTROVERSIAS</b> .....	27
<b>ANEXO I</b> .....	28
<b>ANEXO II</b> .....	29
<b>ANEXO III</b> .....	31
<b>ANEXO IV</b> .....	32
<b>ANEXO V</b> .....	33
<b>ANEXO VI</b> .....	35
<b>ANEXO VII</b> .....	38



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO. COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

**El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México**, en adelante "**La Convocante**", en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 60 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 bis, 43 y 44, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 36, 37, 42 y 48, de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a Personas Físicas o Morales de Nacionalidad Mexicana, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en el segundo piso de la Calle Cecilio Robelo N° 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, con teléfonos para efectos de este procedimiento 55-5036-3000, Ext. 15230 y 15237 y a los correos electrónicos: [anavam@c5.cdmx.gob.mx](mailto:anavam@c5.cdmx.gob.mx), [fmeras@c5.cdmx.gob.mx](mailto:fmeras@c5.cdmx.gob.mx) y [licitaciones.c5.2020@gmail.com](mailto:licitaciones.c5.2020@gmail.com) al procedimiento de Licitación Pública Nacional No: C5/LPN/003/2022, para la contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO. COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE**", de conformidad con las siguientes:

## B A S E S

Los "**Licitantes**" se obligan a leer detenidamente y a cumplir de manera íntegra lo establecido en las presentes bases, quedando enterados que la omisión o contravención de alguno de los puntos, requisitos o documentos solicitados será motivo de descalificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 5° de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de La Ciudad de México, así como, el apartado 5, numeral 5.1, subnumeral 5.1.2 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

### 1. GENERALIDADES DE "La Convocante".

#### 1.1. Identidad y Facultades.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5", es un Órgano Desconcentrado adscrito a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 33, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 3, fracción II, 11 fracción I y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 289 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo primero del Decreto por el que se crea el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de diciembre de 2015, cuyo objeto es la captación de información integral para la toma de decisiones en materia de protección civil, procuración de justicia, seguridad pública, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la integración y análisis de información captada a través de su centro integral de video monitoreo, de la utilización de herramientas tecnológicas, bases de datos o cualquier servicio, sistema o equipo de telecomunicación y de geolocalización que disponga; la vinculación con los Órganos de Gobierno Local, Federal, Estatal o Municipal e Instituciones y Organismos Privados.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

El Mtro. Juan Manuel García Ortegón, fue designado Coordinador General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, mediante nombramiento de fecha 05 de diciembre de 2018 y cuenta entre otras, con la facultad para suscribir contratos, convenios, incluyendo la rescisión y terminación anticipada de estos, de conformidad con lo establecido en el artículo 291, fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y Cuarto, fracción VIII del Decreto por el que se crea el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

### 1.2. Definición de términos.

Para los fines de las presentes bases, en lo sucesivo se denominará:

- “Convocante” Al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.
- “Licitante” A la persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Licitación Pública en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- “Proveedor” A la persona física o moral que celebre contratos con carácter de proveedores de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- “Ley” A la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- “Reglamento” Al Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- “Contrato” Al acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de bienes muebles o la prestación de servicios a las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores, creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se deriva de alguno de los procedimientos de contratación que regula la “Ley”.

## 2. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

### 2.1. Responsables del procedimiento de Licitación Pública Nacional.

Para este procedimiento el servidor público responsable de la presente Licitación es el Lic. Fernando Ricalde Camarena, Director General de Administración y Finanzas en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, y será asistido por el Mtro. Alberto Nava Muciño, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, quienes llevarán a cabo los eventos y emitirán las actas, dictámenes y fallo, suscribiendo dichos documentos los servidores públicos facultados para ello.

### 2.2. Responsable de la supervisión, control y seguimiento de la prestación de los servicios.

La Jefatura de Unidad Departamental de Servicios, asistida por los enlaces administrativos en cada Centro de Comando y Control, serán los responsables del adecuado seguimiento.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

supervisión y control de la prestación del servicio, así como el establecer las reglas y políticas a las cuales se sujetará el prestador del servicio cuando éste resulte adjudicado.

### 2.3. Dirección de Contraloría Ciudadana y Órgano Interno de Control.

"La Convocante" solicitará la presencia de un representante de la Dirección de Contraloría Ciudadana así como del Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al procedimiento de Licitación Pública Nacional, los cuales actuarán en el ámbito de su competencia, además de verificar que la celebración de los actos que deriven de este procedimiento se realicen conforme a la normatividad vigente.

## 3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

### 3.1. Descripción de los servicios.

Los servicios objeto de esta Licitación se encuentran descritos en forma detallada en el **Anexo Técnico**, de estas bases, relativo al servicio de mantenimiento en los Inmuebles de "La Convocante".

### 3.2. Especificaciones.

Las propuestas técnicas sobre la prestación de servicios se presentarán respetando las condiciones establecidas en el **Anexo Técnico** de estas bases. Cada "Licitante" sólo podrá presentar una propuesta, por lo que no se aceptarán opciones u otras proposiciones de servicios similares o equivalentes.

La adjudicación se realizara con recursos fiscales, conforme al presupuesto disponible autorizado para la contratación del servicio, de acuerdo a la partida: 3511 "Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles", mediante contrato abierto, con monto mínimos y máximos.

Con el objeto de garantizar la buena ejecución del servicio a contratar, el "Licitante", deberá realizar visitas a todos los inmuebles en donde se requiere el servicio, en la fecha establecida en el numeral 4, subnumeral 4.1 "Lugar, fecha y horario de la Licitación Pública Nacional". Lo anterior, con el fin de conocerlos e incluir en su propuesta técnica el equipamiento adecuado para atender el servicio en cada uno de los inmuebles. Para validar cada visita, la Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios, a través de los enlaces administrativos o personal a cargo en cada Centro de Comando y Control, requisitará la constancia de la visita señalada en el **FORMATO ANEXO VI**, por cada área o inmueble visitado a cada Licitante. Los formatos deben incluirse en la propuesta técnica, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción XXIV de la "Ley". **Por lo que será motivo de descalificación la no presentación de todas las constancias de visitas a inmuebles que integran el Centro.**

### 3.3. Lugar, plazo y horario de la prestación del servicio.

La prestación del servicio se efectuará en el lugar, plazo y horario de acuerdo al **Anexo Técnico** de estas bases.

### 3.4. Vigencia del contrato.

La vigencia del contrato del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto

Handwritten signature or initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Ciudadano de la Ciudad de México en sus Instalaciones de C5 y los 5 Centros de Comando y Control: C2 Norte, C2 Centro, C2 Poniente, C2 Sur, C2 Oriente", requerida en la presente Licitación será a partir del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

#### 4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

##### 4.1. Lugar, fecha y horario de la Licitación Pública Nacional.

Los eventos relativos a la presente Licitación tendrán lugar en el Auditorio de "La Convocante", ubicado en la Planta Baja del inmueble de Calle Cecilio Róbelo N° 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960.

Evento	Fecha	Horario
Publicación de Convocatoria	21 de octubre de 2022	No aplica
Periodo de Ventas de Bases	21, 24 y 25 de octubre de 2022	10:00 a 15:00 horas
Visita a Inmuebles del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	25 y 26 de octubre de 2022	10:00 a 15:00 horas
Junta de aclaración de bases	28 de octubre de 2022	11:00 horas.
Primera etapa: Acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica	03 de noviembre de 2022	11:00 horas.
Segunda etapa: Acto de fallo	08 de noviembre de 2022	11:00 horas.
Lugar de Disponibilidad de las Bases de esta Licitación	<a href="https://www.c5.cdmx.gob.mx">https://www.c5.cdmx.gob.mx</a>	

##### 4.2 Consulta de bases, costo y forma de pago.

El recibo de pago de bases expedido por "La Convocante", se entregará en las oficinas de la misma, únicamente durante el periodo y horario de venta de bases, por lo que se solicita a los participantes PROGRAMAR CITA PARA LA EXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales al número telefónico 55-5036-3000 Ext. 15230 y 15238.

El pago de las bases será a través de ventanilla bancaria a la Cuenta 00101258122 de la Institución Bancaria, Scotiabank Inverlat, S.A., a favor del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y con la siguiente referencia 28420511 o en el domicilio de "La Convocante", a través de Cheque Certificado o de caja expedido por Institución Bancaria, a favor del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con un costo de \$1,500.00 (Mil

*Handwritten signatures and initials*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

quinientos pesos 00/100 M.N.). Cabe destacar que **"La Convocante"** NO RECIBIRÁ pago de las bases en **EFFECTIVO**, en el domicilio de la misma.

#### 4.3 Modificaciones que se podrán realizar a las presentes Bases.

De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la **"Ley"**, las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, podrán modificarse, siempre y cuando no implique la sustitución, variación o disminución sustancial de los servicios requeridos originalmente, las que podrán realizarse a partir de la Publicación de la Convocatoria y hasta la Junta de Aclaración de Bases, debiendo observar el siguiente procedimiento:

Las precisiones y aclaraciones que se deriven de la Junta de Aclaración de Bases, formarán parte integrante de las Bases originales y serán de cumplimiento obligatorio para todos los licitantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 párrafo quinto de la **"Ley"**.

Las modificaciones que se realicen a la convocatoria, se harán del conocimiento de las personas que hayan adquirido bases mediante notificación personal. Las modificaciones a las bases de la Licitación, no será necesario la notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración de Bases y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la Licitación y se notificará personalmente a aquellos que, habiendo adquirido las bases, no asistieren a dicha junta.

#### 4.4 Modificaciones a los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la **"Ley"**, en cualquier etapa del procedimiento antes de la emisión del fallo, **"La Convocante"** podrá modificar hasta un 25% la cantidad de los servicios, monto o plazo del servicio, siempre y cuando existan razones debidamente fundadas y motivadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

### 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS.

Participan en esta Licitación Pública Nacional, tanto personas físicas como morales Nacionales, cuyo **giro u objeto social estén relacionados con la prestación, distribución, y/o comercialización de la prestación de los servicios al que se hace referencia en esta Licitación Pública Nacional.**

Por ningún motivo se recibirá más de una propuesta, si al revisar la propuesta se detectan dos diferentes, será descalificada toda la propuesta.

La información presentada por parte de los licitantes en el presente procedimiento, será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

#### 5.1. Instrucciones para elaborar la propuesta y presentación de la propuesta.

En apego a lo establecido en los artículos 33, fracción XV y 38 de la **"Ley"**, los licitantes deberán presentar su propuesta en un sobre cerrado, o de acuerdo al volumen en paquetes cerrados, de manera inviolable y claramente identificados, conteniendo: la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, dicho sobre deberá estar identificado con el número del proceso de la Licitación Pública Nacional y el Nombre o Razón Social del **"Licitante"**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Las copias de la documentación legal presentada, serán cotejadas por el servidor público responsable, para lo cual deberá tener a la vista los documentos originales, para los efectos legales que sean requeridos con posterioridad.

La documentación que integra la propuesta deberá elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) Dirigidas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5"; a la atención del Lic. Fernando Ricalde Camarena, Director General de Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Cecilio Róbelo N° 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
- b) Señalar el número de la licitación Pública Nacional.
- c) Deberán ser elaborados en hoja membretada del licitante, sin tachaduras, ni enmendaduras y firmados en forma autógrafa por la persona que tenga poder legal para ello. Todos los manifiestos deberán presentar firma autógrafa de quien tenga poder legal para ello. Los escritos debidamente requisitados, deberán contener invariablemente la firma y/o rúbrica del representante o apoderado legal del "Licitante", debidamente acreditado, en todas las fojas que contengan información por el anverso y reverso de la documentación que integra la propuesta. Sin embargo, los manifiestos y la última hoja de cada documento que esté conformado por múltiples hojas, deberán ser firmados de manera autógrafa por el representante o apoderado legal.
- d) Deberán redactarse en idioma español.
- e) Deberá indicar la fecha de elaboración.
- f) Considerar precios unitarios en Moneda Nacional sin I.V.A., que serán los vigentes hasta el total cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato que se derive de esta Licitación Pública Nacional.
- g) Las propuestas técnicas y económicas, así como los manifiestos de los licitantes, se deberán presentar en original.

**Bajo ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en estas bases o en las propuestas presentadas por los "Licitantes".**

## 5.2. Presentación de la propuesta.

Para agilizar el manejo de la información, la documentación deberá presentarse en carpetas, foliada, con separadores e indicadores para su pronta revisión **(el no presentarlo de esta manera no será motivo de descalificación)** de acuerdo a lo siguiente:

### 5.2.1 Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas legibles para su cotejo, los originales o copias certificadas serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).

1. Identificación oficial vigente y legible con fotografía del "Licitante" o representante legal (pasaporte, credencial para votar o cédula profesional).
2. Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante de la persona física o moral con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

3. Para el caso de personas morales, Acta Constitutiva para constatar el objeto social o giro de la empresa, el cual deberá estar relacionado con la prestación de los servicios objeto de esta Licitación, debiendo constar en la misma, el sello de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, o su equivalente en la entidad federativa que le corresponda, así como sus modificaciones.
4. Para el caso de las personas físicas, deberán acreditar su personalidad con identificación oficial vigente con fotografía (Pasaporte, Cédula Profesional o Credencial para Votar), así como la nacionalidad mexicana con acta de nacimiento, su aviso de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual deberá señalar la actividad preponderante, así como sus modificaciones, la cual deberá estar relacionada con la prestación de los servicios objeto de esta Licitación.
5. Comprobante de domicilio a nombre del "Licitante" (recibo de luz, agua, teléfono o boleta predial), con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de la presentación de la propuesta.
6. Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes) emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

**5.2.2 Documentos administrativos (se deberán entregar originales, dentro del sobre único)**

1. *Curriculum Vitae* del "Licitante" firmado por la persona que tenga poder legal para tal efecto.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo tercero, cuarto y décimo tercero de los "Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses, a cargo las personas Servidoras Publicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan" se informa que los servidores públicos adscritos a este Centro que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del presente procedimiento son:

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		CARGO
1	Mtro. Juan Manuel García Ortegón	Coordinador General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5"
2	Lic. Fernando Ricalde Camarena	Director General de Administración y Finanzas
3	Mtro. Alberto Nava Muciño	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios
4	Lic. Francisco Mera Serrano	Jefe de Unidad Departamental de Copras y Control de Materiales
5	Lic. Valentín Fuentes Martínez	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		CARGO
6	Lic. Víctor Manuel López Ordaz	Coordinador de Finanzas

Todo "**Licitante**" interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas. (**requisitar FORMATO ANEXO I**).

3. Carta en la cual manifieste que bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento legal correspondiente, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las Entidades federativas o municipios.
4. Carta que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 39, de la "**Ley**" y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
5. Carta que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña, empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses. En caso que el prestador sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
6. Carta que indique el nombre, número telefónico, la denominación o razón social del "**Licitante**", domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México así como nombrar un apoderado con facultades suficientes para que lo represente dentro de esta jurisdicción, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables.
7. Carta en la que el "**Licitante**" se obliga a asumir toda la responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin ninguna responsabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México.
8. Carta indicando que las presentes bases fueron leídas y que las acepta en todos sus términos.
9. Carta en la que manifieste, que tiene plena capacidad de respuesta, cuenta con los recursos técnicos y solvencia económica para proporcionar los servicios ofertados y para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación.
10. Recibo de pago de bases expedido por "**La Convocante**", que se entregará en las oficinas de "**La Convocante**", **únicamente** durante el periodo de venta de bases, para lo cual el "**Licitante**" deberá presentar original del comprobante de



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

depósito o cheque certificado, en términos de lo establecido en el numeral 4.2 de las bases de esta Licitación.

11. Carta en donde se establezca la garantía contra vicios ocultos de la prestación de los servicios ofertados objeto de esta Licitación, durante la vigencia del contrato y hasta por 90 días naturales posteriores a la misma.
12. Carta en la cual el "**Licitante**", durante el proceso licitatorio y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que todos los empleados que participen en la firma del contrato y en la prestación de los servicios, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual y los efectos derivados de dicha contratación entre "**La Convocante**" y el "**Licitante**" adjudicado.
13. Carta compromiso de Integridad en la cual el "**Licitante**" manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no incurrir prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de Licitación Pública, así como el proceso de formalización y vigencia del contrato, acorde a lo establecido en el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.
14. Declaración anual de 2021 y declaraciones provisionales mensuales de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2022 de los impuestos de I.S.R. e I.V.A., así como el comprobante de pago debidamente acreditados con el sello de la institución bancaria ante la cual fue presentada o constancia de pago mediante vía electrónica (original y copia legible para su cotejo), Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones en materia fiscal.
15. Carta que manifieste que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la "**Ley**".
16. Manifestación por parte del "**Licitante**", respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (**requisitar FORMATO ANEXO II**).
17. De conformidad con el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; el "**Licitante**", deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique):
  - a) Impuesto Predial,
  - b) Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles,
  - c) Impuesto Sobre Nómina \*,
  - d) Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos,
  - e) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y/o



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

f) Derechos por el Suministro de Agua.

En caso que se encuentre en trámite, sólo bastará presentar en el acto de presentación y apertura de la propuesta el comprobante de trámite (Documento con sello de acuse por parte Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México de original y copia legible para su cotejo) realizado ante la Administración Tributaria Correspondiente o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; sin embargo se aclara que el “**Licitante**” que resulte adjudicado en este procedimiento de Licitación Pública Nacional deberán presentar previo a la formalización del “**Contrato**” la Constancia de Adeudos respectiva. (Original y copia legible para su cotejo).

Únicamente se aceptaran solicitudes y/o constancias emitidas y/o requeridas ante la Administración Tributaria correspondiente, no se aceptaran solicitudes de emisión de constancias antes referidas que sean presentadas de forma directa a la Tesorería de la Ciudad de México o a otra Autoridad Fiscal.

Los “**Licitantes**” cuya causación de las contribuciones mencionadas, es menor a cinco años, deberá presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron. (Original y copia legible para su cotejo).

En caso que no le aplicará dicho requisito y/o contribuciones (Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Nómina, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y/o Derechos por el Suministro de Agua) deberá presentar carta expresando que tal requisito no les aplica, debidamente fundada y motivada.

La información presentada por los “**Licitantes**” será validada por “**La Convocante**” ante la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

No se aceptarán certificaciones de pago de las contribuciones antes referidas ni formatos múltiples de pago.

**Referencia Numeral 17.- \*De conformidad con el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral, no se permitirá la subcontratación de personal. Por lo que deberá presentar Constancia de Adeudos referente al Impuesto Sobre Nómina de la empresa Licitante participante.**

18. Carta que el “**Licitante**” manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el “**Licitante**” acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

trabajadores presenten en su contra, en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5", reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5".

19. Respecto de la obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y de conformidad con el numeral 5, subnumeral 5.7.9 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, deberá presentar la siguiente documentación:
  - a) Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente, la cual es emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - b) Relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación.
  - c) Comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores (mayo, junio, julio y agosto) al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones (original y copia legible para cotejo).
  
20. A fin de dar cumplimiento a las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar carta en la que indique la estratificación o clasificación de su representada, según el siguiente cuadro:

SECTOR	TAMAÑO
Actividad Comercial	Micro Empresa (De 1 a 5 empleados) Pequeña Empresa (De 6 a 20 empleados) Mediana Empresa ( de 21 a 100 empleados)
Servicios	Micro Empresa (De 1 a 20 empleados) Pequeña Empresa (De 21 a 50 empleados) Mediana Empresa ( de 51 a 100 empleados)
Industria	Micro Empresa (De 1 a 30 empleados) Pequeña Empresa (De 31 a 100 empleados) Mediana Empresa ( de 101 a 500 empleados)

Debiendo manifestar el sector al que pertenece y el tipo de empresa que corresponda, de acuerdo al número de empleados por sector.

"La Convocante" podrá verificar en cualquier momento la veracidad de dichos datos, sancionando con la rescisión del contrato o pedido a aquellas empresas o personas físicas que incumplan con las obligaciones antes referidas.

En caso de no aplicarles dicho requisito deberá presentar carta expresando los motivos y/o causas que tal requisito no les aplica.

21. El "Licitante" deberá presentar su inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México **VIGENTE**, conforme a lo establecido en el Artículo 14 bis de la "Ley", en apego al numeral 5.15.1 de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración y Recursos", así



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

como a los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX el 05 de junio de 2019, que se establece que la "Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores" de la Administración Pública de la Ciudad de México, es exigible como requisito para participar en los procedimientos de adjudicación establecidos en la "Ley", **por lo que es requisito presentarla (vigente, original y copia legible para su cotejo).**

22. Escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado en el que manifieste que los derechos y obligaciones que deriven del contrato que se formalice de la presente Licitación Pública Nacional, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otra persona física o moral, de conformidad con lo establecido en primer párrafo del artículo 61 de "Ley".

### 5.2.3 Propuesta técnica (se deberán entregar en original dentro del sobre único)

El "Licitante" deberá presentar en su propuesta técnica, la descripción y especificación completa de la adjudicación de los servicios solicitados por "La Convocante" personalizando cada uno de los numerales descritos en el **Anexo Técnico** de estas bases, en la que se señale:

1. La descripción y especificación completa de la prestación de los servicios solicitados por "La Convocante" descritos en el anexo técnico de estas bases.
2. Lugar y plazo de la prestación de los servicios de conformidad con el **Anexo Técnico** de estas bases.
3. Constancias debidamente requisitadas emitidas por "La Convocante" (**FORMATO ANEXO VI**), de las visitas a las instalaciones de los inmuebles que conforman el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Los escritos debidamente requisitados, deberán contener invariablemente la firma y/o rúbrica del representante o apoderado legal del "Licitante", debidamente acreditado, en todas las fojas que contengan información por el anverso y reverso de la documentación que integra la propuesta. Sin embargo, los manifiestos y la última hoja de cada documento que este conformado por múltiples hojas, deberán ser firmados de manera autógrafa por el representante o apoderado legal

### 5.2.4 Propuesta económica (Se deberá presentar en documento original dentro del sobre único)

El "Licitante" deberá presentar en su propuesta económica:

1. La descripción completa de los servicios solicitados por "La Convocante", de conformidad con el esquema de Cotización (**FORMATO ANEXO VII**):
2. Importe total de la propuesta en letra y número.
3. La indicación de que los precios serán fijos, netos y unitarios hasta el término de vigencia del "Contrato" correspondiente.
4. Se deberá presentar garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con los numerales 9.1 y 9.3 de estas bases de Licitación Pública Nacional.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Por ningún motivo se recibirá más de una propuesta económica, si al revisar la propuesta se detectan dos diferentes, será descalificada toda la propuesta.

## 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

El procedimiento se efectuará en apego al artículo 43 de la "Ley" y 41 de su "Reglamento".

Los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el fallo serán presididos por el servidor público designado por "La Convocante" en las presentes bases, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento.

Atendiendo las Medidas Sanitarias Establecidas por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, en la realización de los eventos de esta Licitación Pública Nacional, los participantes deberán apegarse a las siguientes disposiciones:

- 1.- Se tomarán las medidas básicas de prevención de contagio de covid-19.
- 2.- Asistir con cubrebocas.
- 3.- Solo 2 persona por Empresa Participante.
- 4.- El punto de reunión para la visita al sitio de los trabajos será el indicado por este Centro.
- 5.- No asistirán adultos mayores y/o pertenecientes a grupos de riesgo.
- 6.- El periodo que se indica, podrá modificarse o prorrogarse si persisten las causas que la motivan, para lo cual deberá efectuarse la publicación oficial correspondiente.

### 6.1 Junta de Aclaración de Bases.

En el lugar y hora señalados en el calendario de la presente Licitación, punto 4.1, se llevará a cabo la Junta de Aclaración de Bases, en la que se dará respuesta a cada una de las dudas y cuestionamientos que hayan presentado los "Licitantes" que hubieren adquirido bases, sean por escrito o verbales, a fin de que los "Licitantes" se encuentren en igualdad de circunstancias.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice "La Convocante", ésta especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, mismas que formarán parte integrante de las propias bases.

Para el mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases se solicita a los "Licitantes" presentar en el domicilio de "La Convocante", por escrito en idioma español, en original a las siguientes direcciones electrónicas [anavam@c5.cdmx.gob.mx](mailto:anavam@c5.cdmx.gob.mx), [fimeras@c5.cdmx.gob.mx](mailto:fimeras@c5.cdmx.gob.mx) y [licitaciones.c5.2020@gmail.com](mailto:licitaciones.c5.2020@gmail.com) en medio magnético en cualquier versión de Word, las preguntas o dudas que tengan en relación con las bases de licitación, así como la versión en PDF de los cuestionamientos firmados por el Representante de la empresa Licitante, cuando menos con 48 horas de anticipación a su celebración, con atención al servidor público responsable de llevar a cabo el presente procedimiento. En el entendido que en la sesión de aclaración de bases se dará respuesta, en primera instancia, a las preguntas que hayan sido presentadas por escrito y posteriormente a las presentadas de manera verbal. No se aceptará la participación en la Junta de Aclaración de Bases, si no acreditan la compra de bases con documento original.

En caso, que sea necesaria la celebración de una segunda o más Juntas de Aclaración de Bases en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará el siguiente acto.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Se levantará Acta del evento que debidamente formalizada se entregará en copia a los "Licitantes".

La inasistencia de alguno de los "Licitantes" a la Junta de Aclaración de Bases será bajo su estricta responsabilidad; sin embargo, "La Convocante" entregará copia del Acta de la Junta de Aclaración de Bases a los "Licitantes" que acudan a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de este Centro.

En caso que durante la junta de aclaraciones se efectúen modificaciones a las bases de licitación, "La Convocante" estará obligada a entregar copia del acta correspondiente con acuse de recibo a cada uno de los "Licitantes" que hayan adquirido las bases de licitación, incluyendo aquellos que no hubiesen asistido a dicha junta.

## 6.2 Acto de apertura del sobre (primera etapa).

La primera etapa referente a la **presentación y apertura del sobre que contenga los documentos legales, administrativos, propuesta técnica y económica**, se llevará a cabo en el lugar y horas señalados en los numerales 4.1 de las presentes bases.

Previo al inicio del acto "La Convocante" verificará que ninguno de los "Licitantes" se encuentre sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública o por incumplimiento contractual, lo cual harán constar en el acta respectiva, esto de acuerdo al artículo 39 Bis de la "Ley".

El representante del Órgano Interno de Control, deberá verificar que se dé cumplimiento al imperativo señalado en el párrafo anterior, no estando obligado a firmar las actas del procedimiento, en caso de su omisión por "La Convocante".

De conformidad con el numeral 5, subnumeral 5.2., subnumerales 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3 y 5.2.4 respectivamente, de estas bases de Licitación, la entrega de propuestas se hará por escrito en **un sobre cerrado o de acuerdo al volumen en paquetes cerrados e identificados** de manera inviolable que contendrá: los documentos legales, administrativos, propuesta técnica y económica, en ésta última se incluirá la garantía de formalidad de la propuesta.

En este acto se abrirá el sobre cerrado o de acuerdo al volumen en paquetes cerrados e identificados, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, cada una de las propuestas, posteriormente se dará lectura a los precios de la propuesta económica.

Todos los "Licitantes" rubricarán la documentación legal, administrativa, propuestas técnicas y económicas.

Las propuestas técnicas y económicas de los "Licitantes" que sean desechadas, quedarán en custodia de "La Convocante" y serán devueltos aquellos documentos de carácter devolutivo a los quince días hábiles posteriores al fallo, mediante solicitud por escrito del "Licitante".

"La Convocante" levantará un acta circunstanciada fundada y motivada en la que se indicarán los "Licitantes" que cumplieron y los que incumplieron cuantitativamente con los documentos legales y administrativos solicitados, las propuestas técnicas y económicas aceptadas y desechadas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Posteriormente se realizará el análisis cualitativo de los documentos legales, administrativos, propuestas técnicas y económicas, mismos que mediante dictamen se darán a conocer en el acto de fallo.

### 6.3. Emisión del fallo (segunda etapa).

La segunda etapa referente a la emisión del fallo se llevará a cabo en el lugar y hora señalados en los numerales 4.1 de las presentes bases.

Previo al inicio del acto la "**Convocante**" verificará que ninguno de los "**Licitantes**" se encuentre sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública o por incumplimiento contractual, lo cual harán constar en el acta respectiva, esto de acuerdo al artículo 39 Bis de la "**Ley**".

El representante del Órgano Interno de Control, deberá verificar que se dé cumplimiento al imperativo señalado en el párrafo anterior, no estando obligado a firmar las actas del procedimiento, en caso de su omisión por "**La Convocante**".

"**La Convocante**" comunicará el resultado del dictamen en junta pública, y el acta que al efecto se levante deberá estar debidamente fundada y motivada, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, el nombre del "**Licitante**" que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por la prestación de los servicios, objeto de la Licitación, dando a conocer el importe respectivo.

Se comunicará al "**Licitante**" cuya propuesta no haya sido desechada o descalificada, que en ese mismo acto podrá ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la presente Licitación, en beneficio de "**La Convocante**", con la finalidad de resultar adjudicado, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para "**La Convocante**" lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral "**Licitante**", lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, atendiendo a los requerimientos indicados en el numeral 5, subnumeral 5.2.1 "Documentos Legales" requisitos 1, 2 y 4 de las presentes bases.

"**La Convocante**" vigilará que el mejoramiento de precios en el procedimiento de la presente Licitación, se efectúe respetando las mismas condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta original. Asimismo evitará que los licitantes incurran en actos de desorden, falta de respeto y acuerdos entre sí sobre los precios mejorados. Para lo cual se evitará la comunicación entre los licitantes al momento de efectuar los mejoramientos de ofertas, debiendo ser, invariablemente en el formato previamente establecido.

El "**Licitante**" estará en posibilidades de proponer precios más bajos en diversas ocasiones, mediante el formato (**FORMATO ANEXO III**), hasta que no sea presentada una mejor propuesta por algún otro "**Licitante**".

Respecto a lo anterior, y como resultado de la mejora de precios, el porcentaje que resulte de la diferencia entre la oferta original y la oferta económica mejorada, será aplicado proporcionalmente a los precios unitarios, siempre y cuando el precio unitario del elemento humano no sea inferior a 1.18 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México o en su caso el salario mínimo, si es que fuese mayor al múltiplo de la Unidad de Cuenta antes referido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, fracción XXXIII de la "**Ley**", si

Handwritten signature or initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

se presentará este supuesto, "**La Convocante**" determinará inviable la propuesta económica para fines de adjudicación.

Si derivado del Dictamen resultare que dos o más propuestas ofertan en igualdad de condiciones y precio, "**La Convocante**", llevará a cabo una última ronda entre los "**Licitantes**".

Aquel "**Licitante**" que haya sido descalificado en la primera etapa del procedimiento de Licitación Pública Nacional, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el fallo, serán presididos por el servidor público designado por "**La Convocante**" en estas bases, quién será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de las presentes bases.

La emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine "**La Convocante**", siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas.

## 7. EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas conforme al cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en estas bases, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción XVI de la "**Ley**", por lo que no se utilizara mecanismos de evaluación por puntos o porcentajes.

Las propuestas presentadas por los "**Licitantes**", referente a los documentos legales, administrativos y propuesta económica, serán evaluados cuantitativa y cualitativamente por el área Administrativa responsable del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, conforme al numeral 2, subnumeral 2.1 "Responsables del procedimiento de Licitación Pública Nacional" de las presentes bases.

Respecto a la Propuesta Técnica, será evaluada cualitativamente por la Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios.

## 8. ADJUDICACIÓN

El contrato que se derive de este procedimiento, se adjudicará por partida única a la Persona Física o Moral que de entre los "**Licitantes**", reúna las características, condiciones y especificaciones técnicas y de calidad solicitadas, así como las mejores condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas requeridas por "**La Convocante**", y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultase que dos o más proposiciones son solventes para satisfacer alguna de las partidas, se adjudicará a la persona Física o Moral que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y las condiciones ofrecidas sean las más benéficas para "**La Convocante**".

## 9. GARANTÍAS.

### 9.1. Para garantizar la formalidad de la propuesta.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Quienes participen en esta Licitación Pública Nacional, deberán garantizar su oferta de acuerdo a lo establecido en los artículos 73 fracción I y 75 de la "Ley", artículo 360, fracción I, incisos a), c), d) ó e) del Código Fiscal de la Ciudad de México y con lo señalado en las "Reglas de Carácter General por las que se Determina los Tipos de Garantía que Deben Constituirse y Recibir las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", publicadas el 31 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, con un mínimo del 5% del monto total de su oferta económica, y en la moneda en la que haya presentado dicha oferta, sin considerar impuestos, en cualquiera de las siguientes formas:

- a) Fianza otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia), ésta deberá presentarse de conformidad y en los términos descritos en el **Anexo IV** de las presentes bases. La cual será validada con la institución emisora de dicho instrumento.
- b) Cheque de caja, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- c) Cheque certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- d) Billete de depósito a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).

Esta garantía deberá incluirse dentro del sobre que contiene la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.

Si el "Licitante" opta por presentar la garantía de cumplimiento mediante fianza, ésta deberá presentarse de conformidad con el **FORMATO ANEXO IV** de las presentes bases, a favor de "La Convocante".

## 9.2 Cumplimiento del contrato

Con base a lo dispuesto en los artículos 73 fracción III, 75 y 75 BIS de la "Ley", artículo 360, fracción I, incisos a), c), d) ó e) del Código Fiscal de la Ciudad de México y con lo señalado en las "Reglas de Carácter General por las que se Determina los Tipos de Garantía que Deben Constituirse y Recibir las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", publicadas el 31 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, la garantía de cumplimiento del contrato que deberá otorgar el "Licitante" adjudicado, será por un importe del 10% del monto total del contrato, sin considerar cualquier contribución y conforme a lo siguiente:

- a) Fianza otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia), ésta deberá presentarse de conformidad y en los términos descritos en el **Anexo V** de las presentes bases.
- b) Cheque de caja, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- c) Cheque certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- d) Billete de depósito a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

Si el “**Licitante**” opta por presentar la garantía de cumplimiento mediante fianza, ésta deberá presentarse de conformidad con el **FORMATO ANEXO V** de las presentes bases, a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**.

### 9.3. Entrega de garantías

Las garantías se deberán entregar como sigue:

- a) La del 5% del total de su oferta económica sin considerar impuestos por la formalidad de la propuesta se deberá entregar en la fecha señalada en estas bases para el acto de presentación y apertura de propuestas, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad, fianza expedida por institución autorizada o billete de depósito dentro del sobre cerrado o de acuerdo al volumen en paquetes cerrados e identificados que contenga la documentación.
- b) La garantía del 10% del total del monto del contrato sin considerar impuestos, por el cumplimiento del contrato se entregará en el domicilio de “**La Convocante**”, al momento de la firma del “**Contrato**” respectivo.
- c) El proveedor quedara obligado a garantizar y en su caso responder por los defectos y vicios ocultos de los servicios proporcionados, así como cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y la legislación aplicable.

### 9.4. Señalamientos respecto a las garantías

La garantía de formalidad de la propuesta permanecerá en custodia de “**La Convocante**” hasta transcurridos quince días hábiles posteriores al fallo, tiempo en que serán entregadas al “**Licitante**” que no tengan asignación alguna, mediante solicitud escrita ante la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, en caso que dichos documentos no sean retirados por el “**Licitante**” en el periodo antes mencionado, pasarán a formar parte del expediente respectivo en calidad de cancelados.

El “**Licitante**” que obtenga la asignación de los servicios requeridos, podrá recoger la garantía de formalidad de la propuesta en el momento que entregue la garantía de cumplimiento del “**Contrato**”.

En caso de no presentar la garantía de cumplimiento del contrato en tiempo y forma, el “**Licitante**” adjudicado perderá a favor de la “**Convocante**” la garantía del 5% correspondiente a la formalidad de la propuesta, de acuerdo al artículo 59 párrafo cuarto de la “**Ley**”.

La garantía de cumplimiento del “**Contrato**” será devuelta, previa solicitud por escrito por parte del proveedor una vez cumplidas las obligaciones contractuales, dentro de los 30 días hábiles posteriores, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.12.4 último párrafo de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

## 10. FIRMA DEL “CONTRATO”.

- a) Los compromisos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional se formalizarán mediante la suscripción del contrato correspondiente, que se elaborarán de conformidad con las presentes Bases, anexos y demás disposiciones legales aplicables. Así mismo, la



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

firma del "Contrato" resultado de la adjudicación se llevará a cabo dentro de los quince días hábiles posteriores al fallo, en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, ubicada en Calle Cecilio Róbelo N° 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960.

- b) El Licitante presentará a la firma del "Contrato" que se genere con motivo de esta Licitación, la constancia de adeudos correspondientes a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

## 11. CONDICIONES NO NEGOCIABLES DEL "CONTRATO".

- a) Pena Convencional.- En caso de que el "Licitante" no proporcione los servicios conforme a lo establecido en el **Anexo Técnico**, estará obligado al pago de una pena convencional del 1% sobre el valor total de los servicios dejados de prestar con deficiencia o mala calidad sin incluir el I.V.A., porcentaje que se aplicará por cada día natural de incumplimiento y será con cargo directo a la facturación; las penas convencionales no deberán exceder el monto total de la garantía de cumplimiento del "Contrato" o en su caso se hará efectiva la misma.

## 12. MODIFICACIÓN AL "CONTRATO"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la "Ley", dentro de su presupuesto aprobado y disponible, "La Convocante" bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento en la cantidad y/o vigencia del contrato, mediante modificaciones a sus contratos vigentes y que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el 25% del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los servicios sean iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del "Contrato".

## 13. SANCIONES.

### 13.1 Se hará efectiva la garantía de formalidad de las propuestas cuando:

- a) Una vez presentada su propuesta, el "Licitante" no sostenga las condiciones contenidas en ella.
- b) Los "Licitantes" retiren sus propuestas durante alguna de las etapas del procedimiento de adjudicación.
- c) El "Licitante" adjudicado no haga entrega de la garantía para el cumplimiento del "Contrato" en la fecha fijada para tal efecto.
- d) El "Licitante" adjudicado, por causas imputables a él, no formalice el "Contrato" respectivo en tiempo y forma.

### 13.2 Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del "Contrato" cuando:

- a) Los servicios no sean proporcionados dentro del plazo establecido para tal fin.
- b) Los servicios no se proporcionen a satisfacción de "La Convocante", sea modificado o inadecuado.
- c) Los servicios no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas previo análisis del área, estipuladas en el **Anexo Técnico** de estas Bases.
- d) Se agoten las penas convencionales pactadas en los mismos por incumplimiento en la prestación de los servicios.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

### 13.3 Penas convencionales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la “Ley”, en caso que el “Proveedor”, en las fechas señaladas, no proporcione los servicios objeto de esta “Licitación”, los proporcione con deficiencias, mala calidad o fuera de los plazos requeridos, de conformidad con el **Anexo Técnico** de estas bases, estará obligado al pago de una pena convencional del 1% sobre el valor total de los servicios dejados de prestar, sin incluir el I.V.A., **porcentaje que se aplicará por cada día natural de incumplimiento y será con cargo directo a la facturación**; las penas convencionales no excederán el monto total de la garantía de cumplimiento del “Contrato”.

### 13.4 Rescisión del “Contrato”, cuando:

De conformidad con el Artículo 42 párrafo segundo de la “Ley”, que establece:

*“El procedimiento de rescisión deberá iniciarse dentro de los cinco días hábiles siguientes, a aquél en que se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales, salvo que existan causas suficientes y justificadas, que pudieran alterar la seguridad e integridad de las personas, o peligre el medio ambiente del Distrito Federal o se afecte la prestación de los servicios públicos, se procederá a la rescisión sin agotar el plazo para la aplicación de las penas convencionales, previa opinión de la Contraloría. No se considerará incumplimiento los casos en que por causas justificadas y excepcionales y sin que el retraso sea por causas imputables al proveedor, el servidor público responsable otorgue por escrito, previo a su vencimiento y a solicitud expresa del proveedor, un plazo mayor para la entrega de bienes o prestación de servicios, el cual en ningún caso excederá de 20 días hábiles” (sic).*

- a) Se presente el caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del “Proveedor”, previa notificación y audiencia.
- b) Cuando se incumplan las obligaciones derivadas de sus estipulaciones contractuales, o de las disposiciones de la “Ley”, así como de las demás que sean aplicables.
- c) En el caso que el “Proveedor” incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del “Contrato” celebrado, además de la rescisión, suspensión y/o terminación anticipada, según sea el caso, “La Convocante” hará efectiva la garantía respectiva.
- d) La autoridad competente determine a partir de la revisión correspondiente que el “Proveedor” no se encuentra al corriente en el cumplimiento de una o varias de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, independientemente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales competentes de la Ciudad de México.
- e) Asimismo, en el supuesto de que durante la vigencia del “Contrato”, el Gobierno de la Ciudad de México a través de las Autoridades Fiscales, detecte el incumplimiento en las obligaciones fiscales por parte del “Proveedor”, dará por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad alguna para el Gobierno de la Ciudad de México, independientemente de la acción que le corresponda ejercitar a las Autoridades Fiscales del Gobierno de la Ciudad de México por dicho concepto.
- f) En caso de que la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. en el ejercicio de sus funciones detecte violaciones a las disposiciones de la “Ley”.

### 14. SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”, CUANDO:

De conformidad con el Artículo 69, Párrafo Tercero de la “Ley”, *“Las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades, podrán decretar la terminación anticipada de los contratos, sin agotar el plazo para la aplicación de las penas convencionales, previa opinión de la Contraloría*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

*por causas debidamente justificadas y que de no procederse a la terminación de los mismos se pudiera alterar la seguridad e integridad de las personas o el medio ambiente del Distrito Federal, o se afecte la prestación de los servicios públicos, sin necesidad de la aplicación de penas convencionales, en los casos en que existan circunstancias que causen afectaciones a los intereses del Gobierno del Distrito Federal".*

Se podrá suspender temporalmente en todo o en parte el contrato y el pago correspondiente por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva.

## 15. CONDICIÓN DE LOS PRECIOS.

De conformidad con el artículo 62 de la "**Ley**", los precios ofertados deberán ser fijos. Además netos y unitarios hasta la facturación y a la prestación de los servicios a plena satisfacción del Área Usuaria y en Moneda Nacional.

Los "**Licitantes**" deberán incluir absolutamente todos los gastos e impuestos que se generen durante la prestación de los servicios.

## 16. PAGOS

El pago respectivo se efectuará en moneda nacional y será liquidado a "**El Licitante**" adjudicado en función de la disponibilidad financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas (numeral 38 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México) dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha en que "**La Convocante**" ingrese al sistema de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la solicitud de trámite de la Cuenta por Liquidar Certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para el efecto emita dicha Secretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 tercer párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

### 16.1 Facturación

La validación de la facturación será realizada por la Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios para la contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE**".

El Licitante, que resulte adjudicado en el presente procedimiento, previo cumplimiento de requisitos formales que se estipulan en las presentes Bases y una vez que cuente con el contrato formalizado y para efecto de trámite de pago, deberá estar dado de alta en el Registro de Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y darse de alta en el Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México que se localiza en la página Web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México [www.finanzas.cdmx.gob.mx](http://www.finanzas.cdmx.gob.mx) y presentarlo con estado de cuenta actualizado, carta expedida por el banco con sello de institución bancaria en la que demuestre que se tiene una relación contractual con dicho banco, ante la Coordinación de Finanzas ubicada en: Segundo piso de la Calle Cecilio Róbelo No 3, entre Calle Sur 103 y Av. Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 5550363000 ext. 15237 y 15230.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

De no cumplir con este procedimiento, "**La Convocante**", se verá imposibilitada para realizar el trámite del pago respectivo ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El importe por los servicios del contrato, será liquidado al "**Licitante**" adjudicado, en el plazo establecido en el numeral 16 de las presentes Bases, posteriormente a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas y validadas, las que se elaborarán de manera desglosada a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, con el R.F.C. GDF9712054NA y domicilio fiscal el ubicado en Av. Fray Servando Teresa De Mier, No. 77 Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 0600.

Para el supuesto de que se realicen pagos en exceso al "**Licitante**" adjudicado éste deberá reintegrar esas cantidades, más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en el Artículo 64, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 3º de la Ley de Ingresos para la Ciudad de México, así como el Artículo 42 del Código Fiscal de la Ciudad de México para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Si ocurriera que "**La Convocante**" aplicara pago improcedente a favor del "**Licitante**" adjudicado, éste se obliga a reintegrar al Gobierno de la Ciudad de México el monto total del importe aplicado en dicho pago improcedente, en un plazo que no exceda de 72 horas posteriores a la fecha del depósito registrado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

## 16.2 Impuestos y derechos.

"**La Convocante**" pagará al "**Proveedor**" adjudicado exclusivamente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

## 16.3 Anticipos.

No se otorgarán anticipos.

## 16.4 Alta Proveedores

El proveedor adjudicado deberá presentar al día siguiente hábil de la emisión del fallo, el formato denominado "Información para depósito interbancario en cuenta de cheques" el cual podrá obtener en el portal de internet: <https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html>, con la siguiente información que se le solicita:

- Supervisor de la dependencia: Víctor Manuel López Ordaz
- Cargo del supervisor: Coordinador de Finanzas
- Dependencia: Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

Debiendo entregar el proveedor adjudicado en las instalaciones de "**La Convocante**":

- ✓ Original del formato denominado "Información para depósito interbancario en cuenta de cheques", firmados en forma autógrafa por el representante legal o la persona que tenga poder legal para ello; así como sello del banco, nombre, firma y número del ejecutivo de cuenta. En caso de que el banco que maneja la cuenta de cheques no firme el formato denominado "Información para depósito interbancario en cuenta de cheques", podrá entregar adjunto a dicho formato, carta membretada del banco emisor, ratificando entre otros datos: fecha, nombre o razón social del proveedor adjudicado, nombre del banco que maneja la cuenta de cheques, número de cuenta de cheques para depósito interbancario (Cuenta. Clabe), clave de sucursal, clave de plaza, nombre



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

de la plaza bancaria y clasificación. La carta deberá presentarse en papel membretado del banco emisor, sello, nombre, firma y número del ejecutivo de cuenta.

- ✓ Constancia de situación fiscal con cédula de identificación fiscal (registro federal de contribuyentes)
- ✓ Último estado de cuenta bancario con la Clave Bancaria Estandarizada (Clabe)

## 17. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES"; SUSPENSIÓN TEMPORAL, REANUDACIÓN; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LICITACIÓN:

### 17.1. Se desechará y/o descalificará al "Licitante" que:

- a) No presente sus Propuestas en la fecha y hora señalada.
- b) No cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases.
- c) Se compruebe que ha acordado con otro u otros licitantes elevar los precios de los bienes, de conformidad con el Artículo 33, Fracción XX de la "Ley".
- d) Se encuentre en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la "Ley".
- e) Que la documentación y/o información que sea proporcionada por el proveedor Licitante carezca de veracidad.
- f) Cuando presente error aritmético en las operaciones de la Oferta Económica y del resultado obtenido, la fianza de formalidad no cubra el 5% de acuerdo a lo solicitado en el Numeral 7 de estas Bases.
- g) Cuando la cantidad ofertada en las Partidas sea mayor a la solicitada.
- h) Cuando en su Propuesta Técnica y/o Económica la descripción de los bienes sea diferente a lo solicitado en el **Anexo técnico** de estas Bases.

### 17.2 Suspensión temporal o definitiva.

"La Convocante" podrá suspender esta Licitación en forma temporal cuando se presuma que existen:

- a) Arreglos entre los "Licitantes" que afecten los intereses de "La Convocante".
- b) Otras irregularidades dentro de la Licitación que impidan el desarrollo de la misma.
- c) Por causas de interés general.
- d) Por determinación del Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- e) Con base en las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del lineamiento décimo tercero de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan.

### 17.3 Reanudación de la Licitación

"La Convocante" podrá reanudar la Licitación si desaparecen las causas que hubiesen motivado su suspensión temporal, previo aviso por escrito a los "Licitantes" que hayan intervenido en la Licitación.

### 17.4. Declaración desierta de Licitación

"La Convocante" podrá declarar desierta esta Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ninguna persona física o moral hubiese adquirido las presentes bases.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

- b) Cuando nadie se hubiere inscrito para participar en el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica.
- c) Si al evaluar las ofertas "La Convocante" observa que los precios ofertados están por encima de los del estudio de mercado.
- d) Si al evaluar las ofertas "La Convocante" observa que los precios ofertados no son convenientes para este Centro.
- e) Ningún "Licitante" presente propuesta, habiéndose registrado.
- f) Al revisar cuantitativamente la documentación legal y administrativa; técnica y económica ninguno de los licitantes cumpla con los requisitos solicitados;
- g) Al analizar cualitativamente las propuestas, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas bases.

Con base a lo anterior, "La Convocante" procederá conforme a lo establecido en el artículo 51 de la "Ley".

## 18. CONFIDENCIALIDAD

Iniciando el procedimiento en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del resultado de la Licitación Pública Nacional, se considerará confidencial toda información relacionada con las aclaraciones y evaluación de las propuestas. La información considerada confidencial no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas. Dicha prohibición incluye a los "Licitantes".

## 19. INCONFORMIDADES

En contra de los actos y resoluciones de "La Convocante", ordenados o dictados con motivo de la aplicación de la "Ley" y demás disposiciones aplicables que de ella emanen, las personas afectadas podrán interponer el recurso de inconformidad, se tramitará ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo que recurra, o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, de conformidad con el Artículo 88 de la "Ley".

Asimismo se podrá llevar a cabo la "Consulta Electrónica de Recursos de Inconformidad" en la página de internet de la Contraloría General en [www.contraloria.cdmx.gob.mx](http://www.contraloria.cdmx.gob.mx)

## 20. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de la "Ley" y que se deriven de este procedimiento, serán resueltas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de la "Ley".

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

**ANEXO I**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE.

Ciudad de México a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

**LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO,  
COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.**

**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

Yo \_\_\_\_\_ en mi carácter de Representante Legal del "Licitante" \_\_\_\_\_, declaro bajo protesta de decir verdad que los socios directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tenemos, no vamos a tener en el siguiente año o no hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con ninguno de los siguientes servidores públicos de este Centro que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del presente procedimiento:

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		CARGO
1	Mtro. Juan Manuel García Ortegón	Coordinador General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5"
2	Lic. Fernando Ricalde Camarena	Director General de Administración y Finanzas
3	Mtro. Alberto Nava Muciño	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios
4	Lic. Francisco Mera Serrano	Jefe de Unidad Departamental de Copras y Control de Materiales
5	Lic. Valentín Fuentes Martínez	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios
6	Lic. Víctor Manuel López Ordaz	Coordinador de Finanzas

**Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes**

**Atentamente.**

**(FIRMA)  
(NOMBRE)  
(REPRESENTANTE LEGAL).**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO. COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

**ANEXO II**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO. COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE.

Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

**LIC. FERNANDO RICARDE CAMARENA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO,  
COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en las contribuciones fiscales establecidas con el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Presentado por: (nombre de la persona física o moral Licitante).

El que suscribe (nombre completo), con R.F.C \_\_\_\_\_ y número telefónico \_\_\_\_\_, en mi carácter de (representante legal o lo que aplique) de la sociedad: (nombre de la persona física o moral Licitante) con R.F.C., \_\_\_\_\_ declaro conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta Licitación Pública.

Declaro como domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México el siguiente:

Calle:

Número:

Colonia:

Alcaldía: código postal:

Con número (s) de teléfono:

Y autorizo al Sr (a): para que en mi ausencia reciba dichas notificaciones.

Nombre de mi representada la sociedad: (nombre de la persona física o moral Licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en debida forma con las siguientes obligaciones fiscales a su cargo, previstas correspondientes a los últimos 5 años.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

- a. Impuesto Predial;
- b. Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles;
- c. Impuesto Sobre Nómina;
- d. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;
- e. Impuesto por la Prestación de Servicios de hospedaje; y/o
- f. Derechos por suministro de agua;

(En su caso, continuar enlistando con la demás a las que esté sujeto el Licitante).

Declaro que las anteriores contribuciones son todas a las que está sujeta mi representada, de acuerdo al Artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y que no he omitido ninguna a las que está obligada.

Acepto a nombre de mi representada: (nombre de la persona física o moral Licitante), que de detectarse incumplimiento de alguna de las obligaciones fiscales, formales y sustantivas, a su cargo y en caso de resultar adjudicada con algún contrato, será motivo de suspensión o terminación del mismo, con todos los efectos legales que conlleve.

### **Atentamente**

### **Nombre y firma del representante legal**

NOTA: Este formato deberá presentarse en hoja membretada del Licitante, con firma en cada una de las hojas útiles (Original).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO. COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

**ANEXO III**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO. COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE.

Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS EN JUNTA PÚBLICA**

\_\_\_\_\_, representada por: ( \_\_\_\_\_ N o m b r e \_\_\_\_\_ ); personalidad que acredita con Poder Notarial N° \_\_\_\_\_, original y con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para ofertar, un precio más bajo por la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional.

PARTIDA	PRECIO MENOR OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	PRECIO MAS BAJO OFERTADO

El precio ofertado en este acto deberá ser sobre las propuestas que fueron evaluadas cuantitativa y cualitativamente por la “Convocante”, por lo que no podrán ser sustituidos por otros servicios de menor calidad.

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL  
(NOMBRE Y FIRMA)  
PROTESTO LO NECESARIO

NOTA: ESTE FORMATO PODRA SER REPRODUCIDO CON LA FINALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE UNA O MÁS PROPUESTAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

**ANEXO IV  
MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTA**

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

\_\_\_\_(1)\_\_\_\_ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \_\_\_\_ (2) (\_\_\_\_ M.N.), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_ (3)\_\_\_\_ CON DOMICILIO FISCAL EN \_\_\_\_ (4)\_\_\_\_, LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA \_\_\_\_ (5)\_\_\_\_ O \_\_\_\_ (6)\_\_\_\_, \_\_\_\_ (7)\_\_\_\_, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE \_\_\_\_ (8)\_\_\_\_, TENIENDO POR OBJETO \_\_\_\_ (9)\_\_\_\_, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY \_\_\_\_ (10)\_\_\_\_, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

- ( 1 ) NOMBRE DE LA AFIANZADORA
- ( 2 ) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ( 3 ) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- ( 4 ) DOMICILIO FISCAL DEL FIADO.
- ( 5 ) TIPO DE CONCURSO.
- ( 6 ) CLAVE DE CONCURSO.
- ( 7 ) NÚMERO DE LA LICITACIÓN.
- ( 8 ) ÁREA CONVOCANTE.
- ( 9 ) OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.
- ( 10 ) LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME**

*R*  
*2*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

**ANEXO V  
MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

(LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA DEBE SER LA MISMA DEL CONTRATO)

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA \_\_\_\_\_, CON R.F.C. \_\_\_\_\_ CON DOMICILIO FISCAL EN: \_\_\_\_\_ CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P. \_\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ CON UN IMPORTE DE: \$ \_\_\_\_\_ CON NÚMERO Y LETRA \_\_\_\_\_, SIN INCLUIR EL I.V.A., CON VIGENCIA DEL \_\_\_\_\_ RELATIVO A: \_\_\_\_\_ OBJETO DEL CONTRATO \_\_\_\_\_, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ Y POR LA OTRA PARTE \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA AFIANZADORA \_\_\_\_\_ EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO; B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; D) QUE LA FIANZA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE "EL C5", A TRAVÉS DE COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; E) EL PROVEEDOR SE OBLIGA A QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ESTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 178,279,280,282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A "EL PROVEEDOR" Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA POR LA FIANZA, DEBE OBTENERSE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, SEGÚN LO PREVIENE EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. (FIN DE TEXTO).

**LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME**

---



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE.

ANEXO VI

CONSTANCIAS DE VISITA A LOS INMUEBLES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS “VISITA A INMUEBLES”	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	
INMUEBLE	“C5” DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN: CALLE CECILIO ROBELO NO. 3, ENTRE CALLE SUR 103 Y AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE VISITA	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
CARGO	
FECHA	
DATOS DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA	

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS “VISITA A INMUEBLES”	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	
INMUEBLE	C2 CENTRO CON DOMICILIO EN REVILLAGIGEDO NÚMERO 44, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06010
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE VISITA	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
CARGO	
FECHA	
DATOS DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE.

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "VISITA A INMUEBLES"	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	
INMUEBLE	C2 NORTE CON DOMICILIO EN AQUILES SERDÁN S/N, COLONIA LA ARAGÓN-VILLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07050
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE VISITA	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
CARGO	
FECHA	
DATOS DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA	

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "VISITA A INMUEBLES"	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	
INMUEBLE	C2 PONIENTE CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN CALLE 10 NÚMERO 91, COLONIA BOSQUES 2DA SECCIÓN, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01150
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE VISITA	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
CARGO	
FECHA	
DATOS DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE.

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "VISITA A INMUEBLES"	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b>	
<b>INMUEBLE</b>	C2 SUR CON DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL DEPORTIVO BENITO JUÁREZ UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC S/N ESQ. MUNICIPIO LIBRE, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, C.P. 03310, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE VISITA	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
CARGO	
FECHA	
DATOS DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA	

CENTRO DE COMANDO CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "VISITA A INMUEBLES"	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b>	
<b>INMUEBLE</b>	C2 ORIENTE CON DOMICILIO EN AVENIDA ZACATLÁN NÚMERO 4 ENTRE RETABLO Y HACIENDA COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA TLAHUAC, C.P. 09790
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE VISITA	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
CARGO	
FECHA	
DATOS DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE.

## ANEXO VII PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

**LIC. FERNANDO RICARDE CAMARENA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO,**  
**COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE.**

### PINTURA

Partida	Concepto		Unidad de Medida	Precio Unitario
1	1.1	Aplicada en muros con una altura máxima de 2.50 metros, incluye escaleras y/o bancos para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	1.2	Aplicada en muros con una altura de 2.50 a 6.00 metros, incluye escaleras, bancos, y/o andamios para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	1.3	Aplicada en muros con una altura de 6.00 a 12.00 metros, incluye escaleras, andamios y/o equipo necesario para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	1.4	Aplicada en muros con una altura de 12.00 a 25.00 metros, incluye equipo necesario para alcanzar la altura señalada.	M <sup>2</sup>	0.00
2	Suministro y aplicación de pintura vinílica a dos manos, calidad similar o superior a Comex Vinimos acabado satinado, aplicada en brocales, marcos de tapas y registros en jardines, patios y/o pasillos; que resistan la formación de algas y hongos, secado rápido, lavable y repelente a manchas, bajo olor, aplicada en brocales, tapas y marcos, en color gris, negro, verde o el indicado por las áreas; de acuerdo a muestra aprobada. Considerar resanes en brocales, tapas o marcos para tapar grietas menores (dejando acabado igual o similar al existente). Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie para recibir la pintura, herramienta, equipo menor y de seguridad, limpieza, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.		M <sup>2</sup>	0.00
3	3.1	Aplicada en plafones y platabanda con una altura máxima de 2.50 metros, incluye escaleras y/o bancos para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto		Unidad de Medida	Precio Unitario
	3.2	Aplicada en plafones y platabanda con una altura de 2.50 a 6.00 metros, incluye escaleras, bancos, y/o andamios para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	3.3	Aplicada en plafones y platabanda con una altura de 6.00 a 15.00 metros, incluye escaleras, bancos, andamios o equipo necesario para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
4	4.1	Barandales de diferentes medidas	M <sup>2</sup>	0.00
	4.2	Marcos, contramarcos y tapas de lámina metálicas y Registros	M <sup>2</sup>	0.00
	4.3	Perfiles y placas de escaleras metálicas tipo caracol y/o recta con descansos	M <sup>2</sup>	0.00
	4.4	Escaleras metálicas tipo marina	M <sup>2</sup>	0.00
	4.5	Marcos y puertas metálicas con altura máxima de 3.00 mts.	M <sup>2</sup>	0.00
	4.6	Marcos y puertas metálicas con altura máxima de 6.00 mts. incluye escaleras, bancos, y/o andamios para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	4.7	Respiraderos de tubería galvanizada en patios y azoteas	M <sup>2</sup>	0.00
	4.8	Perfiles estructurales con una altura máxima de 3.00 metros. Incluye escaleras y/o bancos para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	4.9	Perfiles estructurales con una altura máxima de 6.00 metros. Incluye escaleras y/o andamios para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	4.10	Perfiles estructurales con una altura máxima de 12.00 metros. Incluye escaleras, andamios y/o equipo necesario para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	4.11	Reja exterior perimetral fabricada con tubular de 3 1/2" con una separación aproximada de 25 cm. entre poste y poste con una altura máxima de 1.85 mts. incluye escaleras, bancos, y/o andamios para alcanzar la altura señalada	M	0.00
	4.12	Puertas de lámina lisa con reja exterior perimetral fabricada con tubular de 3 1/2" con una separación aproximada de 25 cm. entre poste y poste con una altura máxima de 1.85 mts. incluye escaleras, bancos, y/o andamios para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	
5	5.1	Leyenda "ALTO" con dimensiones de 3.00 x 2.50 mts.	Pieza	0.00
	5.2	Líneas de zona de descenso de personas con capacidades diferentes con dimensiones de 5.00 m. de largo x 0.75 m. de ancho y franjas de 0.10 m. de ancho distribuidas a todo lo largo separadas a cada 46 cm.	Pieza	0.00
	5.3	Señalización de número de cajón de estacionamiento de dimensiones de 22 x 30 cm	Pieza	0.00
	5.4	Señalización de flecha recta de dimensiones de 2.50 x 1.00 m	Pieza	0.00
	5.5	Señalización de flecha recta y curva de dimensiones de 3.50 x 1.00 m.	Pieza	0.00
	5.6	Señalización de flecha curva de dimensiones de 2.50 x 1.00 m.	Pieza	0.00
	5.7	Señalización de flecha doble sentido de dimensiones de 3.50 x 1.00 m	Pieza	0.00
	5.8	Señalización de precaución en pisos, en franjas de dos colores, amarillo y negro	M <sup>2</sup>	0.00
	5.9	Señalización de logotipo de "personas con capacidades Diferentes" con dimensiones de 3.26 m. x 2.96 m.	Pieza	0.00
	5.10	Señalización de zona de "área punto de reunión" con dimensiones de 3.00 m. x 3.00 m.	Pieza	0.00
	5.11	Señalización de líneas para delimitar cajones y vialidades del estacionamiento con un ancho de 10 cm.	M	0.00
	5.12	Señalización de guarniciones de estacionamiento y banquetas con un peralte de hasta 15 cm. y canto superior de hasta 20 cm.	M	0.00
	5.13	Señalización de perfiles o postes de señalización de precaución a dos colores Amarillo y Negro. Nota: los volúmenes serán cuantificados por superficies trabajadas	M <sup>2</sup>	0.00
6	6.1	Sobre piso de concreto en UMAS y/o estacionamientos Color Gris	M <sup>2</sup>	0.00
	6.2	En estructura metálica para barandales de pasillos de helipuerto color verde	M <sup>2</sup>	0.00
	6.3	Sobre piso de lámina antiderrapante en plataforma y pasillos helipuerto color verde	M <sup>2</sup>	0.00
	6.4	Balizamiento de nomenclatura de plataforma de helipuerto, en color blanco, recubierto con microesferas reflejantes	M <sup>2</sup>	0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto		Unidad de Medida	Precio Unitario
7	Suministro y colocación de sello epóxico y poliuretano, calidad similar o superior a polythane 2 en las grietas sobre piso de concreto. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie para recibir la pintura, esmeril con carda, cepillo de alambre, herramienta, equipo menor y de seguridad, limpieza, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.		M	0.00
8	8.1	Columna circular con altura máxima de 7.00 metros, incluye escaleras, bancos, y/o andamios para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	8.2	Columna circular con altura máxima de 16.00 metros. Incluye: equipo necesario para alcanzar la altura señalada.	M <sup>2</sup>	0.00
9	9.1	Estructura de Estacionamiento o de Edificios C5 y/o C2's con una altura máxima de 3.5 m, incluye escaleras, bancos y/o andamios para alcanzar la altura señalada	M <sup>2</sup>	0.00
	9.2	Estructura de Estacionamiento o de Edificios C5 y/o C2's, con una altura máxima de 14 m, Incluye: equipo necesario para alcanzar la altura señalada.	M <sup>2</sup>	0.00
10	Suministro y aplicación de pintura para condiciones de superficie sujetas a temperaturas elevadas, en uso para chimeneas, y equipamiento sujeto a operar a altas temperaturas superiores a 150° C. soporta picos de temperatura de hasta 650° C. Calidad similar o superior a Sherwin Williams Heat-flex Hi-Temp 1200; o Sherwin Williams Sumaterm 550 HS . En color gris, o el indicado por las áreas; de acuerdo a muestra aprobada. Incluye: materiales, mano de obra, lija, esmeril con carda, cepillo de alambre, pasta automotiva, estopa, thinner, primer, preparación de la superficie para recibir la pintura, herramienta, equipo menor y de seguridad, limpieza, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, así como todo lo necesario para su correcta ejecución. Chimeneas y/o ductos de ventilación de motores de combustión para generación de energía eléctrica con una altura máxima de 20 metros		M <sup>2</sup>	0.00

**CARPINTERÍA**

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Reparación de golpes y abolladuras en marco fabricado en madera, colocado en vano para puerta de formaica con dimensiones máximas de 1.15 x 2.25 mts. Incluye: materiales, mano de obra, lijado de la superficie con lija de grano medio, retiro de residuos provenientes del lijado y suciedad, restauración de abolladuras y golpes con resonador de madera, igualación de color caoba según muestra aprobada, aplicación de una capa de tinta, segunda mano de lijado de la superficie con lija # 220, aplicación de una segunda mano de tinta, aplicación de barniz con calidad similar o superior a Plyform, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
2	Suministro, retiro y colocación de formaica dañada en puerta de madera tipo tambor de triplay forrada con formaica de 0.90 x 2.10 mts. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie mediante el lijado con lija de grano medio, retiro y sustitución de la formaica igual a la existente por medio de pegamento de contacto, recortes, así como la sustitución del triplay dañado, retiro de residuos provenientes del lijado y suciedad, restauración de abolladuras y golpes en marco con resanador de madera, barniz y tinta con calidad similar o superior a Plyform, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
3	Reparación de zoclo de madera de 10 cm x 3/4" de espesor existente. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie, aplicación de sellador una mano, igualación de tinta color caoba de acuerdo con los acabados existente y a muestra aprobada, aplicación de una capa de tinta, segunda mano de lijado de la superficie con lija # 220, aplicación de una segunda mano de tinta, aplicación de barniz con calidad similar o superior a Plyform, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
4	Suministro, retiro y colocación de zoclo de madera de 10 cm x 3/4" de espesor, similar al existente. Incluye: materiales, mano de obra, taquetes, pijas, fijación, aplicación de sellador una mano e igualación de tinta color caoba a dos manos de acuerdo con los acabados existente y a muestra aprobada, aplicación de barniz con calidad similar o superior a Polyform, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
5	Reparación y entintado de piso de estrado principal en auditorio. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie mediante el lijado de la superficie con lija de grano medio, retiro de residuos provenientes del lijado y suciedad, restauración de abolladuras y golpes con resanador de madera, aplicación de sellador, igualación de color caoba según muestra aprobada, aplicación de una capa de tinta, segunda mano de lijado de la superficie con lija # 220, aplicación de una segunda mano de tinta, aplicación de barniz antiderrapante incoloro, acabado brillante con calidad similar o superior a Plyform, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
6	Suministro y colocación de puerta de madera tipo tambor de triplay, forrada con formaica de 0.90 x 2.10 mts. +/- 10 cms. Incluye: materiales, mano de obra, retiro de puerta existente, bisagras de 3" (4 piezas), chapa tipo recámara o de baño según muestra, reparación de abolladuras y golpes con resanador de madera en marco, barniz, tinta de acuerdo al color existente con calidad similar o superior a Polyform, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
7	Suministro y colocación de marco de madera a base de tabla de pino de 3/4", con una altura máxima de 2.20 m. x 1.00 m. (±10 cm) en muro de 20 cm de ancho. Incluye: materiales, mano de obra, retiro de marco existente, barniz, tinta de acuerdo al color existente con calidad similar o superior a Polyform (2 manos mínimo), retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00

**PLOMERIA**

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Destape de mueble sanitario "mingitorio" Incluye: retiro y recolocación de mueble sanitario, materiales, mano de obra, sondeo a base de "cola de cochino", sustitución de: tornillos de sujeción, uñas de fijación, pijas y empaque de brida, sellador, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
2	Destape de mueble sanitario "W.C." Incluye: retiro y recolocación de mueble sanitario, materiales, mano de obra, sondeo a base de "cola de cochino", fijación, sustitución de junta prohel, Tornillos para su fijación; sellado, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
3	Desazolve de pozo de visita con diámetro de 1.10 m a 1.50 m, con una profundidad hasta 2.50 m, Incluye: mano de obra, retiro de material de desazolve, todo tipo de sedimentos o residuos, encostalamiento de material proveniente del destape, acarreo, (No incluye desazolve de red sanitaria), retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución. Considerar el desazolve de la Red de Drenaje entre cada pozo de visita para que se mantenga libre de obstrucciones.	Pza	0.00
4	Desazolve de Red Drenaje Sanitario y/o pluvial con diámetro de tubería de 4" a 10" máximo, con una profundidad hasta 2.50 m, entre registros y/o pozos de visita, con varilla de desazolve destapacaños y cola de cochino. Incluye: mano de obra, retiro de material de desazolve, todo tipo de sedimentos o residuos, encostalamiento de material proveniente del destape, acarreo, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución. Considerar el desazolve de la red de drenaje entre cada pozo de visita para que se mantenga libre de obstrucciones.	M	0.00
5	Desazolve de registro sanitario de 0.90 x 0.70 m con una profundidad hasta 1.50 m, Incluye: mano de obra, retiro de material de desazolve, todo tipo de sedimentos o residuos, encostalamiento de material proveniente del destape, acarreo, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución. Considerar el desazolve de la red de drenaje entre cada registro sanitario para que se mantenga libre de obstrucciones.	Pza	0.00
6	Suministro, retiro y colocación de válvula de llenado de cobre para tubería de 1/2" de cobre en cisterna de agua, calidad similar o superior a nacobre. Incluye: materiales, mano de obra, retiro de válvula existente y colocación de válvula, varilla, flotador# 6 nuevos, retiro de todo tipo de sedimentos o residuos, retiro de basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
7	Suministro, retiro y colocación de válvula de paso de cobre para tubería de 1/2" de cobre en tubería de agua, calidad similar o superior a nacobre. Incluye: materiales, mano de obra, retiro de válvula existente y colocación de válvula nueva, flotador del #6, retiro de todo tipo de sedimentos o residuos, retiro de basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
8	Suministro, retiro y colocación de válvula de llenado de cobre en tubería de 1-1/2" de cobre en cisterna de agua, calidad similar o superior a nacobre. Incluye: materiales, mano de obra, varilla de 1/4", flotador # 10 de cobre, retiro de válvula existente y colocación de los accesorios que se suministran, retiro de todo tipo de sedimentos o residuos, soldadura 50-50, pasta, lija, gas, retiro de basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
9	Suministro, retiro y colocación de tarja de sobreponer de lavado, medidas de 60 x 60 cm, Incluye: materiales, mano de obra, contracranasta de acero inoxidable con tubo y cespól de latón para descarga, adaptador de hule, retiro de todo tipo de sedimentos o residuos, acarreo, retiro de los productos suministrados y basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
10	Suministro, retiro y colocación de pijas de sujeción de WC con 2 taquetes de plomo, pija correspondiente y junta prohel con guía de plástico. Incluye: materiales, mano de obra, retiro y fijación de WC con silicón blanco anti-hongos, retiro de todo tipo de sedimentos o residuos, acarreo, retiro de basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
11	Mantenimiento preventivo a fluxómetros de palanca o pedal de mingitorio modelo F-110-38 y 410-19, calidad de accesorios similares o superiores a Helvex, Incluye: materiales, empaques de fluxómetro, embolo de 3 lts, llave de retención recta para fluxómetro, manija o pedal armada para fluxómetro, mano de obra, retiro de basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
12	Mantenimiento preventivo a fluxómetros de palanca o pedal de WC modelo 01-038 y 410-32, calidad de accesorios similares o superiores a Helvex. Incluye: materiales, mano de obra, empaque de fluxómetro, embolo de 6 lts., llave de retención recta para fluxómetro, palanca o pedal armado para fluxómetro con empaques, retiro de basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
13	Reparación de fuga de agua en red hidráulica, calidad de accesorios similares o superiores a Nacobre, Incluye: maniobras, materiales, refacciones necesarias como un metro de tubería, codos, coples, tee, soldadura 50-50, lija, mano de obra, herramienta, equipo menor y de seguridad, limpieza general del área de trabajo, retiro de basura fuera de las instalaciones, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
14	Suministro e instalación de tubería de cobre de 1/2" tipo "M", calidad similar o superior a Nacobre, para red de agua de llenado de cisternas, de 0.71 mm de espesor. Incluye: materiales, tubería, coples, codos, "T", conectores macho y hembra, accesorios de cobre necesarios para su conexión a llave de llenado, pasta, soldadura 50 x 50, lijas, cortes, abrazaderas, tornillos y taquetes para su fijación en muro o losa; excavación a una profundidad media de 1.00 mts. Retiro y colocación de adocreto o adopasto para la colocación adecuada de tubería, cama de arena de 5 cm. de altura, relleno con material producto de la excavación, retiro de material sobrante y desperdicios, limpieza general del área. Deberá de considerar la correcta conexión del cuadro del medidor y a la válvula de llenado de la cisterna, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
15	Suministro, retiro y colocación de kit de filtros con depósitos de agua en bebederos modelo PKF-3UV de luz ultravioleta y despachador de agua de bebedero. Incluye: mano de obra, materiales, depósitos, filtros de sólidos, carbón activado y luz ultravioleta, mangueras Coflex, despachador y convertidor de corriente para el buen funcionamiento de la lámpara de luz ultravioleta, cambio y ajuste de despachador de agua del bebedero, retiro de basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
16	Suministro, retiro y colocación de mueble sanitario W.C. calidad similar o superior a American Estándar, modelo Olímpico color blanco o similar al existente en cada uno de los centros (previa autorización). Incluye: materiales, mano de obra, retiro del mueble dañado, colocación, nivelación y ajuste del mueble nuevo, conexión de tuberías de alimentación y desagüe, colocación de junta prohel, niveladores necesarios, tornillos y taquetes de plomo para sujeción, silicón para fijación, retiro del W.C. y basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
17	Suministro, retiro y colocación de mueble sanitario Mingitorio, calidad similar o superior a Ideal Standard, modelo Niagara 01-247 o similar al existente en cada uno de los Centros (previa autorización), color blanco. Incluye: materiales, mano de obra, retiro del mueble dañado, colocación, nivelación y ajuste del mueble nuevo, conexión de tuberías de alimentación y desagüe, colocación de años de soporte y brida de desagüe del mingitorio, pijas, taquetes, tornillos, silicón para fijación, retiro del mingitorio y basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
18	Suministro, colocación y retiro de mueble ovalin de lavamanos, calidad similar o superior a American Standard, modelo Cadet o similar al existente en cada uno de los centros (previa autorización), color blanco. Incluye: materiales, mano de obra, retiro del mueble dañado, colocación, nivelación y ajuste del mueble nuevo, conexión de tuberías de alimentación y desagüe, pijas, taquetes, tornillos, silicón para fijación, manguera flexible de 1/2", cespól, con contra, hule, calidad Helvex o superior, retiro del ovalin y basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
19	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a calentador solar 150 lts, calidad de accesorios similares o superiores a Heliocol, consistente en reparación de fugas internas en el colector solar, que cuenta con tuberías de plástico (polipropileno). Incluye: materiales, mano de obra, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
20	Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o correctivo a calentador solar 150 lts, calidad de accesorios similares o superiores a Heliocol, instalado en edificio C5, consistente en reparación de fugas internas en el tanque de almacenamiento. Incluye: materiales, mano de obra, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00

*[Firma manuscrita]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
21	Suministro, retiro y colocación de calentador solar 150 litros, calidad de accesorios similares o superiores a Heliocol, Incluye: materiales, mano de obra, accesorios de cobre en 1/2" y 3/4" como: conectores, codos, "T"s, tubería de cobre para instalar correctamente el nuevo calentador, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
22	Reparación de bajada de agua pluvial con tubería de PVC de 3" a 6" de diámetro. Incluye: materiales, mano de obra, cortes, pegamento, coples, codos, "T"s, "Y"s, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución. Considerar altura máxima de 15 metros.	Pza	0.00
23	Fijación de lavabo tipo Ovalin. Incluye: materiales, mano de obra, retiro del mueble, colocación, nivelación y ajuste del mueble recuperado conexión de tuberías de alimentación y desagüe, pijas, taquetes, tornillos, silicón para fijación, manguera flexible de 1/2", cespól, con contra, hule, calidad Helvex o superior, retiro de basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00

#### FALSO PLAFÓN

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Re nivelación de falso plafón modular en centros de monitoreo, salas de computo u oficinas en módulos de 61 x 61 cm; Incluye: materiales, mano de obra, nivelado con sistemas laser y óptico, garantizando un nivel máximo de 2 mm por cada 500 m2, con limpieza de cámara plena, parte posterior y anterior de plafón modular, ajuste fino de tirantes, alambre galvanizado, maniobras, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
2	Limpieza de falso plafón modular, plata banda y cámara plena en centros de monitoreo, salas de computo u oficinas en módulos de 61 x 61 cm. Incluye: Mano de obra, limpieza cámara plena, así como parte anterior y posterior de plafón modular, maniobras, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
3	Suministro, colocación y nivelación de Falso Plafón modular, en centros de monitoreo, salas de computo u oficinas en módulos de 61 x 61 cm. Incluye: Mano de obra, limpieza cámara plena, así como parte anterior y posterior de plafón modular, maniobras, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
4	Suministro, colocación y nivelación de falso plafón modular, en centros de monitoreo, salas de computo u oficinas en módulos de 61 x 61 cm. Incluye: perfiles de soporte tipo "T" y "L" de 3/4" en color blanco (similar al existente en oficinas); Mano de obra, limpieza cámara plena, así como parte anterior y posterior de plafón modular, maniobras, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00

#### CANCELERÍA

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Suministro, retiro y colocación de bisagra hidráulica de piso, calidad similar o superior a Dormán, para puerta de acceso principal de acero inoxidable de 1.20 x 2.30 con cristal dúo y con un peso aproximado de 450 kg, con tope a 90°. Incluye: materiales, mano de obra, cambio de herraje superior e inferior de puerta, retiro de bisagra anterior, colocación, fijación, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00

Handwritten signature and initials.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
2	Suministro y colocación de bisagra hidráulica de piso, calidad similar o superior a Dormán, con capacidad mínima de 150 kg, con tope a 90° para puertas de cristal templado de 9.5 mm. De espesor, dimensiones de 0.90 x 2.10 mts. ± 5 cm. Incluye: materiales, mano de obra, cambio de herrajes superior e inferior de la puerta, retiro de bisagra anterior, limpieza, colocación, fijación, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
3	Suministro y colocación de bisagra hidráulica de techo, calidad similar o superior a Dormán, con capacidad mínima de 150 kg, con tope a 90° para puertas de cristal templado de 9.5 mm. De espesor, dimensiones de 0.90 x 2.10 mts. ± 5 cm. Incluye: materiales, mano de obra, cambio de herrajes superior e inferior de la puerta, retiro de bisagra anterior, reparación y resanes en falso plafón, limpieza, colocación, fijación correcta de bisagra a falso plafón o estructura, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
4	Ajuste y nivelación de bisagra hidráulica de piso para puerta de acceso principal de acero inoxidable de 1.20 x 2.30 con cristal dúo y con un peso aproximado de 450 kg, con tope a 90°. Incluye: materiales, mano de obra, desmonte de puerta existente, cambio y fijación de herrajes superior e inferior de la puerta, colocación, fijación, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
5	Ajuste y nivelación de puerta de acceso de cristal templado claro de 9.5 mm. De espesor. Medidas de 2.30 x 1.00 m. ± 5 cm. Incluye: materiales, mano de obra, desmontaje de puerta existente, ajuste de bisagra hidráulica, recolocación de puerta, cambio de herrajes superiores e inferiores de puerta, colocación, fijación, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
6	Ajuste y nivelación de cristal templado claro de 9.5 mm. De espesor. Medidas de 2.30 x 0.90 m. ± 5 cm. Incluye: materiales, mano de obra, desmontaje de cristal existente en su caso, recolocación de cristal, fijación, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
7	Ajuste y nivelación de módulos de cristal templado de 9.5 mm de espesor en vestíbulo de dimensiones de 1.80 x 1.22 m con costillas de 0.16 x 1.80. Incluye: suministro de materiales faltantes (tornillos de sujeción, chapetones, arandelas de plástico, silicón transparente y lo necesario para su fijación), mano de obra, desmontaje de cristales y herrajes, sustitución de sello y limpieza de herrajes, recolocación, ajuste, nivelación, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
8	Ajuste y nivelación muros y techo de cristal templado de 9.5 mm de espesor en "caseta de cristal" montado a una altura máxima de 5.00 mts de diferentes dimensiones. Incluye: suministro de materiales faltantes (tornillos de sujeción, chapetones, arandelas de plástico, silicón transparente y lo necesario para su fijación), mano de obra, desmontaje de cristales, ajuste de herrajes y elementos de sujeción, señalización, maniobras, control de paso peatonal, andamios, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
9	Ajuste y nivelación de cristal templado de 9.5 mm de espesor en "puente vestíbulo" montado a una altura de 5.00 mts de dimensiones de 1.20 x 2.00 m. Incluye: suministro de materiales faltantes (tornillos de sujeción, chapetones, arandelas de plástico, silicón transparente y lo necesario para su fijación), mano de obra, desmontaje de cristales, ajuste de herrajes y elementos de sujeción, señalización, maniobras, control de paso peatonal, andamios, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
10	Suministro, retiro y colocación de cristal templado de 9.5 mm de espesor "fijos de oficina", dimensiones de 0.90 x 2.20 m aprox. ± 5 cm. Incluye: suministro de materiales (silicón transparente y/o vinil transparente así como lo necesario para su fijación), mano de obra, desmontaje de cristales en mal estado, colocación de película de seguridad y película decorativa, maniobras, control de paso peatonal, retiro de material producto del reemplazo fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
11	Suministro, retiro y colocación de puerta de cristal templado de 9.5 mm de espesor y dimensiones de 0.90 x 2.20 m aprox. ± 5 cm. en oficinas. Incluye: materiales, mano de obra, desmontaje de cristales en mal estado, colocación de película de seguridad y película decorativa, cambio de herrajes, colocación de chapa existente, maniobras, control de paso peatonal, retiro de material producto del reemplazo fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
12	Ajuste y reparación de puerta metálica (mampara) en baño, calidad de accesorios similares o superiores a Sanilock, con medidas de 0.62x0.90m. ± 5 cm. Incluye materiales, mano de obra, desmonte de puerta existente, cambio y fijación de herrajes superior e inferior, colocación, fijación, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
13	Suministro y colocación de guardapolvo de aluminio con cepillo de listón estándar en puerta metálica con un ancho máximo de 1.30 mts. Incluye: materiales, mano de obra, pijas, cepillo de listón estándar, perforaciones en puerta y fijación, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
14	Suministro y colocación de puerta de cristal templado de 9.5 mm. Con dimensión de 1.20 x 2.30 m. Incluye: materiales, mano de obra, chapa para puerta de cristal similar a la existente en la zona, contra, bisagra hidráulica de capacidad para 150 kg. Calidad similar o superior Dormán, ranura en piso y plafón, herrajes superiores e inferior, resanes, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
15	Sellado elástico en ventana blindada de cristal dúo hecha a base de PTR de 4" a una altura máxima de 25 mts. Incluye: materiales, mano de obra, sellador elástico de poliuretano de alto rendimiento, plataforma telescópica, preparación de la superficie, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
16	Ajuste, reparación y nivelación de puertas de cristal en cancelería de aluminio con dimensiones aproximadas de 1.20 de ancho x 2.20 metros de altura. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
17	Ajuste, reparación y nivelación de moldura de 2" (costilla) con una altura promedio de 2.00 m de aluminio en ventanas de oficinas. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
18	Suministro, retiro e instalación de pistón de apertura y cierre de puerta corrediza de aluminio en Site. Incluye. materiales, mano de obra, retiro y colocación de pistón hidráulico con capacidad para la apertura y cierre adecuada, pijas, tornillos, mecanismos de ajuste, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
19	Suministro, retiro e instalación de policarbonato de 6 mm de espesor y ancho de 1.10 m. aprox., en color humo. Incluye: materiales, mano de obra, colocación con pijas, arandelas de hule y sellado con silicón transparente y tapajuntas, retiro del material fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00

#### ALBAÑILERÍA

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Suministro, retiro y colocación de piso tipo mármol de primera, color tepeaca o café tenayo, calidad similar o superior al existente (previa autorización de muestra) en pasillos y oficinas. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie, pegado de mármol, junteado, señalización de precaución, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
2	Suministro, retiro y colocación de piso tipo cerámico, calidad similar o superior a Interceramic, (previa autorización de muestra) en pasillos y oficinas. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie, pegazulejo, junteado, señalización de precaución, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
3	Retiro y colocación de piso tipo cerámico, calidad similar o superior a Interceramic, (considerar la recuperación de las piezas existentes) en pasillos y oficinas. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie, pegazulejo, junteado, señalización de precaución, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00

*Handwritten signature*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
4	Suministro y aplicación de junteador anti hongos sin arena, calidad similar o superior a Inter Ceramic, color similar al existente previa autorización, sobre junta de piso existente en pasillos y oficinas. Incluye: material, boquilla sin arena, mano de obra, limpieza y preparación de la junta o superficie, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
5	Suministro y colocación de Tablaroca en muro con acabado cáscara de naranja, calidad similar o superior, con pasta texturi extrafino de Comex. Incluye: Materiales, mano de obra, estructura de refuerzo para los bastidores y Tablaroca, pasta para acabado cascara de naranja, pintura a dos manos según muestra autorizada, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
6	Re nivelación de pisos de adocreto y/o adopasto en estacionamiento. Incluye: retiro de piezas desniveladas, relleno y nivelación de cama de arena cernida, compactado al 90% Proctor, colocación de piezas retiradas, reposición de piezas rotas, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
7	Suministro y colocación de pisos de adocreto y/o adopasto en estacionamiento de material retirado en el punto anterior que se encuentre en mal estado. Incluye materiales, mano de obra, suministro de pieza de figura y color similar a la existente (previa autorización de muestra presentada), retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
8	Suministro y colocación de loseta vinílica modelo autorizado, en interior de edificios de los C2's. Incluye: material, mano de obra, retiro de la loseta en mal estado, preparación de la superficie para recibir la loseta nueva, pegamento de contacto, loseta vinílica según muestra, colocación de zoclo plástico de 10 cm de altura, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
9	Suministro, retiro y aplicación de aplanado con impermeabilizante cementoso súper elástico en muros, calidad similar o superior a Uniblock, en color autorizado. El retiro será del material en mal estado, colocando una malla plástica de refuerzo para su correcta adherencia, el acabado final será de tipo concreto pulido liso a una altura no mayor de 5.00 mts. Incluye: materiales, mano de obra, andamios, cartón o plásticos para protección de impermeabilizante, nivelado, retiro del acabado en mal estado, preparación de la superficie, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
10	Suministro y aplicación de aplanado a base de mortero cemento-arena 1:3 de 2.5 cm de espesor promedio a plomo y regla Incluye: Materiales, mano de obra, retiro de acabado dañado por salitre, preparación de la superficie, aplicación de impermeabilizante líquido para el salitre, a andamios, acabado terminado liso, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
11	Aplanado a base de cemento flexible en color autorizado de 0.5 cm de espesor promedio, a una altura de hasta 6.00 m. Incluye: materiales, mano de obra, andamios, limpieza y retiro de material en mal estado, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
12	Suministro, retiro e instalación de falso plafón a base de Tablaroca, calidad similar o superior a Panel Rey, color blanco ostión (según muestra). Incluye: materiales, mano de obra, perfiles para bastidores, pijas multiusos, Tablaroca, cinta de papel para juntas de 2 1/16", alambre galvanizado, taquetes, recortes y desperdicios, pintura vinílica calidad similar o superior a Comex viniles (según muestra aprobada) a dos manos, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
13	Demolición y fabricación de piso de concreto f'c = 200 kg/cm2 tipo terrazo en accesos de 10 cm. de espesor mínimo. Incluye: Materiales, mano de obra, demolición, preparación de la superficie, fabricación de concreto con agregados de acuerdo al piso existente, nivelación, acarreo, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00

Handwritten signature or mark.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
14	Suministro y colocación de señalamiento peatonal de polycibcreto de 0.30 x 0.40 mts en piso. Incluye: materiales, mano de obra, polycibcreto, pega azulejo, preparación de la superficie, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
15	Retiro y aplicación de pasta texturizada en mal estado en acabado de cascara de naranja, calidad similar o superior de pasta texturi extrafino de Comex, en color foco (según muestra), aplicada sobre muros interiores con una altura máxima de 2.50 mts. Incluye: Materiales, mano de obra, retirar el acabado defectuoso, colocación de plásticos para protección de acabados existentes, preparación de la superficie mediante el retiro de impurezas y polvo con cepillo de alambre, lijas, espátulas para la colocación de la pasta nueva, elaboración y aplicación de pasta texturizada en muros en un espesor de hasta 3 mm., pintura vinílica a dos manos según muestra aprobada, acarreo, limpieza general del área de trabajo, retiro de material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
16	Aplanado de muro con mortero cemento-arena 1:3 de 2.5 cm. de espesor promedio hasta una altura de 4.00 mts. Incluye: Material, mano de obra, nivelación, plomeo, remates, retiro de cascajo producto de la preparación, colocación de plásticos y protección para protección de acabados existentes, retiro de impurezas y polvo con cepillo de alambre, lijas, espátulas, acabado, afine, acarreo y maniobras, andamios, retiro del material fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
17	Suministro, retiro y colocación de tableros de cempañel en fachada con una altura hasta de 20 mts; calidad similar o superior a Cempañel. Incluye: Material, mano de obra, retiro de cempañel dañado, revisión de estructura, sustitución de elementos dañados, colocación de panel nuevo sellado por medio de poliuretano, colocación de plásticos para protección de acabados existentes, preparación de la superficie, retiro de impurezas y polvo con cepillo de alambre, lijas, espátulas, plomeo, acabado, afine, acarreo y maniobras, andamios, retiro del material producto de la sustitución fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
18	Suministro, colocación y retiro de Placa de mármol pulido de 3/4" de espesor, de lavamanos y/o bebederos en diferentes medidas modelo similar al existente en cada uno de los Centros (previa autorización), color café tenayo. Incluye: materiales, mano de obra, retiro de la placa dañada; retiro y colocación de muebles, accesorios, preparación de la superficie existente para la correcta colocación, nivelación y ajuste de la placa con sus respectivos recortes o preparación para la instalación de los ovalines, conexión de tuberías de alimentación y desagües, silicón para su fijación, lechereada de cemento y retiro de la basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
19	Suministro y colocación de placa antiderrapante modelo zarpa cal 18 de 15 cm de ancho, en desniveles y juntas constructivas. Incluye: Material, mano de obra, fijación con pijas y taquetes expansivos, pintura esmalte en color amarillo y negro (franjas de 5 cm de ancho), así como el retiro de material existente y desperdicio fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
20	Suministro y fabricación de registro sanitario de 50 x 70 x 150 cm, con plantilla de 10 cm de espesor f'c= 150 kg/cm2, construido a base de tabique rojo recocido 6 x 12 x 24 cm asentado con mortero cemento arena 1:4 con los muros interiores aplanados con acabado pulido, contramarco anclado a la parte superior del registro con ángulo 1 1/2" de acero y con marco de ángulo de 1 1/4", con refuerzo de varilla de 3/8" a cada 15 cm., tapa colada con concreto f'c= 250 kg/cm2 de 10 cm de espesor, acabado escobillado. Incluye: materiales, mano de obra, excavación de material tipo II, relleno, retiro y colocación de adoceto existente al perímetro del registro, conexiones de tuberías de albañal de cemento, resanes, materiales, retiro de desperdicios de material fuera de las instalaciones, herramientas, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
21	Suministro y colocación de válvula de retención tipo Check de 6" de Fo.Fo. Antiretorno, en desfogeo de cisterna de agua filtrada. Incluye: materiales, mano de obra, suministro de tubería de 6" para la adaptación de la tubería existente necesaria para instalar la válvula, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
22	Demolición de muro existente, elaborado de tabique rojo o block prefabricado. Incluye: mano de obra, retiro de desperdicios de material fuera de las instalaciones, herramientas, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
23	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 acabo rustico de 10 cm. de espesor mínimo. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie, fabricación de concreto con agregados máximo de 3/4", nivelación, acarreo, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
24	Boquilla de muro con mortero cemento-arena 1:3 de 2.5 cm. de espesor promedio hasta una altura de 4.00 mts. Incluye: Material, mano de obra, nivelación, plomeo, remates, retiro de cascajo producto de la preparación, colocación de plásticos y protección para protección de acabados existentes, retiro de impurezas y polvo con cepillo de alambre, lijas, espátulas, acabado, afine, acarreo y maniobras, andamios, retiro del material fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00

#### ALFOMBRAS Y PISOS

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Retiro de alfombra de uso rudo. Incluye: mano de obra, retiro de zoclo y butacas, así como el retiro de material existente y desperdicio fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución. Considerar el retiro de butacas para poder efectuar los trabajos	M <sup>2</sup>	0.00
2	Suministro y colocación de alfombra de uso rudo similar a la existente (previa autorización de modelo), bajo alfombra de fibra de coco, juntas pegadas con cinta térmica o cocidas y aplicación de químico retardante al fuego base agua, incoloro, no volátil y absorción de humedad ligera. Incluye: material, mano de obra, fijación correcta de butacas, pegamento de contacto, zoclo plástico de 10 cm de altura, taquetes expansivos y birlos, tuercas y lo necesario para la correcta fijación de las butacas; retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
3	Suministro, retiro y colocación de alfombra modular de uso rudo, calidad similar o superior a Shabot, (previa autorización de modelo). Incluye: Material, mano de obra, pegamento de contacto, limpieza de la superficie, fijación correcta de las butacas; retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	0.00
4	Suministro, retiro y colocación de piso antiderrapante de PVC, dieléctrico, antibacterial, retardante al fuego, similar al existente, en interior de edificios. Incluye: material, mano de obra, retiro de material existente que se encuentre en mal estado y colocación del material suministrado, pegamento de contacto, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
5	Suministro y colocación de zoclo de vinil de 10 cm de ancho en color café y/o negro, muestra autorizada. Incluye: materiales, mano de obra, preparación de la superficie, pegamento, zoclo, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
6	Suministro, retiro y colocación de zoclo de vinil de 10 cm de ancho. Incluye: materiales, mano de obra, retiro de zoclo existente, preparación de la superficie, pegamento, zoclo, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

HERRERÍA

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Suministro, retiro y colocación de 4 bisagras tipo barril de 3/4" de diámetro en puerta metálica. Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajuste y fijación de marco, planta de arco eléctrico, electrodos, esmeril, bisagras de barril soldables, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
2	Suministro, retiro y colocación de 4 bisagras reforzadas tipo libro de 4 1/2" de altura, en puerta metálica. Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajuste de marco, cambio de bisagras tipo libro atornilladas, cuerda roscada con machuelo, preparación de la superficie, pasta automotiva para detalles menores, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
3	Suministro, retiro y colocación de sistema de bibel con perno de 1/2" y placa de 1/4"x 3" con balero hasta de 6 cm y tejuelo de 1 1/2" en puerta metálica. Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajuste de marco, cambio de mecanismo de giro soldado con planta de arco eléctrico, electrodos, esmeril, preparación de la superficie, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
4	Suministro, retiro y colocación de 2 bisagras tipo barril de 1/2" en tapa metálica de cisternas o similar. Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajuste de marco, cambio de bisagras de barril soldables, planta de arco eléctrico, electrodos, preparación de la superficie, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
5	Suministro y colocación de bota-aguas de lámina galvanizada de 30 cm de desarrollo libre, cal 28. Incluye: materiales, mano de obra, andamios, barrenos, taquetes expansivos, tornillos para su fijación, sellado en muro con silicón transparente, preparación de la superficie, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
6	Fijación de marco metálico de puertas metálicas (dimensiones máximas de marcos para puertas 2.50 m de ancho x 2.20 m. de alto) Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajustes de marco y fijación de marco con anclas de varilla de 3/8"X 15 cm, nivelación, ajuste y fijación de marco, planta de arco eléctrico, electrodos, esmeril, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramientas, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
7	Suministro, retiro y colocación de escalera tipo marina fabricada con perfil tubular redondo de 1" de acero estructural, con dimensiones de 0.40 m de ancho, con escalones a cada 30 cm, anclada al muro con placa de 10 x 10 cm y dos perforaciones de 1/2" de diámetro por placa, anclada con taquetes expansivos 5/16" y tornillos galvanizados de (1 1/2" x 5/16"), el retiro es de la escalera existente en cisternas. Incluye: materiales, Mano de Obra, barrenos, taquetes expansivos, tornillos para su fijación, retiro del material de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	0.00
8	Suministro y colocación de 4 bisagras tipo barril de 3/4" de diámetro en puerta metálica; con refuerzo de ángulo de 3" x 2" x 3/8" de espesor con una altura de 2.50 m, colocado y fijado a muro de concreto y/o block, con 4 tornillos de alta resistencia de 3" x 1/2" de diámetro con taquete expansivo de 3" de largo, con rondana plana, barrenos de 5/8" para sujeción del ángulo en la cara de 3", de forma paralela de acuerdo con la ubicación de las bisagras en forma centrada, considerar el retiro de las bisagras tipo libro existentes. Incluye: Materiales, mano de obra, nivelación, ajuste y fijación de marco, planta de arco eléctrico, electrodos, esmeril, bisagras de barril soldables, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	0.00
9	Suministro, retiro y colocación de 4 bisagras tipo barril de 1/2" en puerta de barandal del helipuerto. Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajuste de marco, cambio de bisagras de barril soldables, planta de arco eléctrico, electrodos, preparación de la superficie, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de	Pza	0.00

td



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: C5/LPN/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 5 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE".

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario
	trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.		
10	Reparación de puerta de acceso desoldada, fabricada con tubo galvanizado de 2" y malla ciclónica. Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajuste de marco desoldado, planta de arco eléctrico, electrodos, preparación de la superficie, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
11	Ajuste y nivelación de puertas metálicas con bisagras tipo barril, Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajuste y fijación de marco, planta de arco eléctrico, electrodos, esmeril, bisagras de barril soldables, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00
12	Ajuste y nivelación de puertas metálicas a base de tejuelo y bibel Incluye: materiales, mano de obra, nivelación, ajuste y fijación de marco, planta de arco eléctrico, electrodos, esmeril, bibel, tejuelo, retiro de materiales de desperdicio o basura fuera de las instalaciones, limpieza general del área de trabajo, herramienta, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza	0.00

### ESQUEMA GLOBAL DE COTIZACIÓN

NÚM.	CONCEPTO		Subtotal
	DESCRIPCIÓN	Cantidad Total	
1	Pintura		
2	Carpintería		
3	Plomería		
4	Falso Plafón		
5	Cancelería		
6	Albañilería		
7	Alfombras y Pisos		
8	Herrería		
		<b>SUTOTAL</b>	
		<b>I.V.A. 16%</b>	
		<b>TOTAL</b>	

Importe total de la propuesta en letra y número.

La indicación que los precios serán fijos, netos y unitarios hasta el término de vigencia del "Contrato" correspondiente.

REPRESENTANTE LEGAL  
(NOMBRE Y FIRMA)